SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN

A la Gestión por Dependencias periodo enero - diciembre de 2023

Enero 31 de 2024

MARCO LEGAL:

- Ley 87 de 1993. "*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*",
- Ley 909 de 2004. "*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*".
- Decreto Reglamentario 1227 de 2005. "*Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto ley 1567 de 1998*".
- Decreto 1083 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*".
- Circular No. 04 de 2005. Expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "*Se fijan los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004*".
- Acuerdo 617 de 2018 "P*or el cual se establece el sistema Tipo de Evaluación de Desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba."*

OBJETIVO DEL INFORME:

Evaluar la gestión por dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad para la vigencia 2023, verificando el cumplimiento de las metas institucionales y los resultados alcanzados por cada una de ellas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y el Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y demás normatividad aplicable.

RESUMEN:

Dando cumplimiento a su rol de evaluador, la OCI verificó y evaluó el cumplimento de **112** metas institucionales de gestión y **85** metas vinculadas a los proyectos de inversión, suministradas por las **37** dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad, estableciendo como resultado de dicha verificación, una calificación cuantitativa, la cual, según el Acuerdo 617 de 2018, no se tendrá en cuenta en el marco del proceso de calificación de funcionarios de la Carrera Administrativa, sin embargo, se considera un insumo para la concertación de compromisos durante el período de evaluación.

DESARROLLO DEL INFORME:

Para realizar esta evaluación por dependencias, la OCI tomó como base de verificación, la información contenida en los Planes Operativos Anuales (POA) tanto de gestión como de inversión, así como los demás instrumentos (*Plan Anual de Adquisiciones y documento SEGPLAN*) reportados por la Oficina Asesora de Planeación Institucional (OAPI) y procedió a realizar el respectivo análisis, evaluando el resultado de la gestión reportada por las dependencias, para el periodo comprendido entre enero – diciembre de 2023, de acuerdo a los compromisos establecidos por cada una de ellas.

Se tomaron como referentes los siguientes aspectos:

- **Planeación institucional:** La planeación institucional objeto de evaluación, se encuentra definida en la plataforma estratégica adoptada por la SDM mediante **Resolución 061** del 18 de febrero de 2019 y la, **Resolución 062** del 18 de febrero del 2019 *"Por la cual se adopta la nueva plataforma estratégica en la Secretaría Distrital de Movilidad"*.

- **Objetivos Estratégicos:** Los objetivos estratégicos definidos en cada uno de los POA, guardan relación con lo señalado en el plan estratégico.

En aplicación de los principios de transparencia y objetividad, la evaluación de la Oficina de Control Interno, fue realizada por la Oficina Asesora de Planeación Institucional.

Por otra parte, se precisa que, para las metas sobre ejecutadas, se tomó como estándar el 100% para efecto de los cálculos a aplicar, los cuales se realizaron a dos dígitos decimales.

1. Análisis de la Información:

El ejercicio realizado se llevó a cabo para cada una de las 37 dependencias de la entidad, establecidas en los Decretos Distritales 672 y 673 de 2018, 392, 393 y 430 de 2021, en los cuales se modificó la estructura organizacional y la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, como se muestra a continuación:

Fuente: Información publicada en la página web de la entidad - https://www.movilidadbogota.gov.co/web/organigrama

La evaluación de los Planes Operativos Anuales (POA) de Inversión, se realizó teniendo en cuenta las Metas del Plan de Desarrollo "*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*" de la entidad, vigentes:

Código Proyecto	Nombre Proyecto
7563	Fortalecimiento de herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad
7570	Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá
7573	Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá
7574	Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá
7576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá
7579	Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá
7581	Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región
7589	Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá
7593	Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá
7595	Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá
7596	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá
7653	Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá
7907	Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá
Total	

Fuente: elaboración propia OCI.

Conforme lo anterior y lo observado en los formatos de *Programación y Seguimiento Plan Operativo Anual de Gestión* aportado para cada una de las 37 dependencias objeto de evaluación, se valoraron un total de 197 metas distribuidas así: 85 metas del componente de proyectos de inversión y 112 metas del componente de gestión, como se muestra a continuación:

RESUMEN SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA MOVILIDAD

DEPENDENCIA	POA INVERSIÓN	No. METAS ASOCIADAS	% EVALUACION	POA GESTIÓN	% EVALUACION	TOTAL EVALUACIÓN (10/10)
Subsecretaría de Política de Movilidad	N/A	0	N/A	2	97,94%	9,8
Dirección de Inteligencia para la Movilidad	7583 7596	5	95,52%	5	100,00%	9,78
Dirección de Planeación de la Movilidad	7588	2	85,07%	4	100,00%	9,3
Subdirección de Infraestructura	7588	1	100,00%	2	100,00%	10
Subdirección de Transporte Público	7588	4	100,00%	0	0,00%	10
Subdirección de Transporte Privado	7583 7588	4	100,00%	2	100,00%	10
Subdirección de la Bicicleta y el Peatón	7583	4	100,00%	2	100,00%	10
TOTAL		**20**		**17**	**Promedio SPM**	**9,84**

Fuente: POAS de Inversión y POAS de gestión. Cálculos Propios

RESUMEN SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

DEPENDENCIA	POA INVERSIÓN	No. METAS ASOCIADAS	% EVALUACION	POA GESTIÓN	% EVALUACION	TOTAL EVALUACIÓN (10/10)
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	N/A	0	N/A	2	100,00%	10
Dirección de Ingeniería de Tránsito	N/A	0	N/A	1	100,00%	10
Subdirección de Señalización	7587	11	98,00%	1	100,00%	9,9
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito	7578	2	100,00%	1	100,00%	10
Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte	N/A	0	N/A	1	100,00%	10
Subdirección de Gestión en Vía	7576 7578	5	99,20%	3	100,00%	9,96
Subdirección de Semaforización	7578	2	98,67%	2	100,00%	9,93
Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	7573 7576 7578	6	100,00%	2	100,00%	10
TOTAL		**26**		**13**	**Promedio SGM**	**9,97**

Fuente: POAS de Inversión y POAS de gestión. Cálculos Propios

RESUMEN SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA

DEPENDENCIA	POA INVERSIÓN	No. METAS ASOCIADAS	% EVALUACION	POA GESTIÓN	% EVALUACION	TOTAL EVALUACIÓN
Subsecretaría de Gestión Corporativa	7568 7563	2	100,00%	4	100,00%	10,00
Dirección Administrativa y Financiera	N/A	0	N/A	3	100,00%	10,00
Subdirección Financiera	N/A	0	N/A	2	100,00%	10,00
Subdirección Administrativa	7568 7574	7	99,81%	12	100,00%	9,99
Dirección de Talento Humano	7568	2	100,62%	11	100,00%	10
TOTAL		**11**		**32**	**Promedio SGC**	**10,00**

Fuente: POAS de Inversión y POAS de gestión. Cálculos Propios

RESUMEN SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA

DEPENDENCIA	POA INVERSIÓN	No. METAS ASOCIADAS	% EVALUACION	POA GESTIÓN	% EVALUACION	TOTAL EVALUACIÓN
Subsecretaría de Gestión Jurídica	7589	1	99,56%	1	100,00%	9,98
Dirección de Gestión de Cobro	7589	1	100,00%	2	100%	10
Dirección de Contratación	7589	1	98,09%	1	100,00%	9,9
Dirección de Representación Judicial	7589	1	100,00%	3	99,91%	9,9
Dirección de Normatividad y Conceptos	7589	1	100,00%	1	100,00%	10
TOTAL		**5**		**8**	**Promedio SGJ**	**9,96**

Fuente: POAS de Inversión y POAS de gestión. Cálculos Propios

RESUMEN SUBSECRETARÍA SERVICIO A LA CIUDADANÍA

DEPENDENCIA	POA INVERSIÓN	No. METAS ASOCIADAS	% EVALUACION	POA GESTIÓN	% EVALUACION	TOTAL EVALUACIÓN
Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	N/A	0	N/A	2	100,00%	10
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	7593	1	100,00%	1	100,00%	10
Dirección de Atención al Ciudadano	7653 7907	4	100,00%	5	100,00%	10
Subdirección de Contravenciones	N/A	0	N/A	2	100,00%	10
Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público	N/A	0	N/A	3	100,00%	10
TOTAL		**5**		**13**	**Promedio SSC**	**10**

Fuente: POAS de Inversión y POAS de gestión. Cálculos Propios

RESUMEN OFICINAS

DEPENDENCIA	POA INVERSIÓN	No. METAS ASOCIADAS	% EVALUACION	POA GESTIÓN	% EVALUACION	TOTAL EVALUACIÓN
Oficina Asesora de Planeación Institucional	7563 7568	2	100,00%	2	100,00%	10
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	7581	5	99,93%	3	100,00%	10
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	7570	8	98,63%	10	100,00%	9,93
Oficina de Seguridad Vial	7579	1	100,00%	2	100,00%	10
Oficina de Gestión Social	7596	3	99,99%	7	100,00%	10
Oficina de Control Disciplinario	N/A	0	N/A	4	100,00%	10
Oficina de Control Interno	7563	1	100,00%	1	100,00%	10
TOTAL		**20**		**29**	**Promedio Oficinas**	**9,99**

Fuente: POAS de Inversión y POAS de gestión. Cálculos Propios

Una vez analizado el resultado de las evaluaciones de las dependencias, de conformidad con la estructura organizacional indicada anteriormente, se observó que la Secretaría Distrital de Movilidad presentó en promedio una calificación de 9.96 para la vigencia 2023, precisando:

Plan Operativo Anual (POA) de inversión:

Se evidenció que las 85 metas vinculadas a los 18 proyectos de inversión presentaron una ejecución presupuestal de 98,04%. Es importante señalar que, si bien no se incorporan dentro de los criterios de evaluación la gestión de giros, de la información publicada en la página de la entidad en relación con la *Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversiones – Ejecución Presupuestal – 31 de diciembre de 2023*, se observó que el porcentaje de giros correspondió al 71.7% frente al presupuesto apropiado y 73.1% frente al presupuesto comprometido en la vigencia.

Plan Operativo Anual (POA) gestión:

Para este componente, se evidenció que, de las 112 metas asociadas a las dependencias evaluadas, estas presentaron una ejecución promedio del 97.24%.

2. Riesgos relacionados con la gestión por dependencias:

Teniendo en cuenta que el ejercicio desarrollado se fundamentó en la ejecución magnitud y presupuestal de los Planes Operativos Anuales (POA) de inversión y en la ejecución de las metas definidas por cada dependencia en su Plan Operativo Anual (POA) de gestión en la vigencia evaluada, lo que a su vez está vinculado directamente con el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la misionalidad de la entidad y por ende a los riesgos identificados tanto en el mapa de riesgos institucional, de corrupción y soborno; el resultado presentado en el ítem anterior muestra que en términos de cumplimiento en ejecución magnitud y presupuestal (Compromisos) la entidad durante la vigencia llevó a cabo una gestión adecuada sobre sus recursos. Sin embargo, es importante precisar que la alerta se presenta sobre la ejecución de los giros.

Respecto a las metas de los POAS de gestión no se evidenciaron situaciones que permitan identificar posible materialización de los riesgos asociados a la gestión de las dependencias evaluadas.

CONCLUSIÓN

- Una vez realizada la evaluación de la gestión por dependencias, se evidenció a nivel general que las dependencias realizaron una adecuada gestión de cumplimiento de las metas, alcanzando en términos generales, un porcentaje importante del 99.96% de las metas establecidas; sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora en el diseño y puesta en marcha de mecanismos de control, con el fin de alcanzar la ejecución del total de actividades programadas, las cuales se identifican de manera particular en los formatos de *Evaluación a la gestión por dependencia Código: PV01-PR02-F06 Versión 1.0* de cada una de las dependencias evaluadas que hacen parte integral de este informe.

RECOMENDACIONES

Producto de la evaluación se generaron las siguientes recomendaciones para tener en cuenta en la programación de los POA, Ejecución presupuestal y el plan anual de adquisiciones:

- Mantener el monitoreo periódico a la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con el PDD, así como ejecutar conforme lo programado las metas de gestión.
- Documentar las modificaciones y avances de cumplimiento de manera coherente e igual en todos los instrumentos de planeación y seguimiento (Planes Operativos Anuales -POA- tanto de gestión como de inversión, Planes Anuales de Adquisiciones-PAA) de tal manera que permita adelantar de forma oportuna y llevar adecuada trazabilidad en los seguimientos, monitoreo y evaluaciones por parte de la 3ra línea de defensa.
- Continuar fortaleciendo los aspectos generales y de detalle asociados a los factores y resultados cualitativos y cuantitativos (variables) de cada meta e indicador. De esta manera, permitirá mejorar la precisión y la medición, así como la calidad del reporte del avance físico de los proyectos de inversión para la consecución de los objetivos y metas del plan de desarrollo, el cual deberá guardar coherencia y concordancia con la ejecución presupuestal alcanzada a la fecha de corte del reporte en SEGPLAN
- Seguir robusteciendo la formulación de las metas y los análisis, variables y evidencias de los indicadores en los Planes Operativos Anuales de Gestión (POA) para mejorar la precisión y la medición, así como la calidad del reporte.
- Propender por un seguimiento y control efectivo a la gestión presupuestal y de giros por parte de los ordenadores de gastos y supervisores de contratos, en el marco de los términos pactados contractualmente y garantizando el cumplimiento del PAA, con el objeto de continuar en la gestión progresiva de reducir el margen de constitución de reservas a cierre de vigencia.
- Revisar la planeación para la vigencia 2024 de las metas programadas que quedaron subestimadas, dado que fue superada la magnitud programada en el periodo 2023.

.

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno
Auditores lideres: Nataly Tenjo Vargas Profesional Especializado OCI Ricardo Alberto Martínez Cañón Profesional Especializado OCI	**Alba Enidia Villamil Muñoz** Jefe Oficina de Control Interno

Auditores Apoyo:

Wendy Córdoba Moreno
Profesional Especializado -Contratista OCI

Leidy Julieth Gutiérrez Bonilla
Profesional Especializado -Contratista OCI

Guillermo Delgadillo
Profesional Especializado OCI

Diana Marcela Montaña
Profesional Especializado-Contratista OCI

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN
	Evaluación a la gestión por dependencia
	Código: PV01-PR02-F06 — **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA:	**2023**	**DEPENDENCIA EVALUADA:**	**Dirección de Inteligencia para la Movilidad**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7596	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá	1	Desarrollar El 100 % De Las Acciones Que Permitan Implementar Una Política Tarifaria Mas Incluyente Y Sostenible	40,00	40,00	100%	$ 358.157.500	$ 358.157.500	100%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 7 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa), ejecutadas al 100% según lo programado.	100%
		2	Diseñar E Implementar El 100 % De Las Nuevas Fuentes De Fondeo Para El Sitp Y El Sector Movilidad	37,50	37,50	100%	$ 669.995.676	$ 669.995.676	100%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 13 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa), ejecutadas al 100% según lo programado.	100%
		3	Desarrollar El 100 % De Los Estudios Técnicos, Estadísticos, Sociales Y Financieros, Que Permitan Modelar, Monitorear Y Evaluar Diferentes Alternativas De Solución De Necesidades De Movilidad	25,00	24,95	100%	$ 10.996.506.379	$ 10.994.256.379	99,98%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 51 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada), quedando un saldo por $2.250.000, por adquisición de elementos de imagen institucional pendiente por ejecutar, conforme a lo programado (que representa el 0,020%).	99,89%
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá	3	Formular E Implementar El 100 % Las Acciones De La Política Pública De Movilidad Motorizada De Cero Y Baja Emisiones	30,00	30,00	100%	$ 248.821.000	$ 137.812.000	55,39%	En la vigencia 2023, se programaron 6 líneas, de las cuales se ejecutaron 4 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa), quedando pendiente por comprometer $111.009.000 (que representa un 45 %) correspondiente a un proceso de mínima cuantía, cuyo objeto fue "Fortalecer la capacidad técnica de los colaboradores en entidades del sector transporte del distrito en relación con movilidad sostenible, tecnologías limpias y su cadena de valor en la ciudad de Bogotá D.C.".	77,69%
		4	Fortalecer Y Hacer Seguimiento Al 100 % De Las Políticas, Planes, Proyectos De Movilidad En El Componente Ambiental	30,00	30,00	100%	$ 2.893.856.625	$ 2.893.850.319	100,00%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 12 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada), ejecutadas al 100% según lo programado.	100,00%
										Total Calificación Inversión	**95,52%**

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

No. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
1	Realizar el 100% de los estudios económicos, sociales, técnicos, ambientales, financieros, de gestión de la demanda y estudios tarifarios requeridos	Porcentaje de realización de los estudios económicos, sociales, técnicos, ambientales, financieros, de gestión de la demanda y/o tarifarios	100	100	100%	100%	**9,78**
2	Realizar el 100% de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia por la Dirección de inteligencia para la Movilidad	Porcentaje de ejecución en las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano realizadas por la Dirección de Inteligencia para la Movilidad	100	100	100%	100%	
3	Hacer seguimiento a la generación y evaluación del 100% de modelos de macro modelación y/o micro simulación y/o a escala meso, requeridos	Porcentaje de realización de los modelos de macro modelación y/o micro simulación y/o a escala meso	100	100	100%	100%	
4	Realizar el 100% de las actividades programadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la vigencia, por la Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la vigencia, por la Dirección de Inteligencia para la Movilidad	100	100	100%	100%	
5	Medir el avance de la entrega de los productos relacionados en los procesos contractuales suscritos por la Dependencia en la vigencia anterior	Porcentaje de cumplimento a la entrega de productos relacionados en los procesos contractuales suscritos por la Dependencia en la vigencia anterior	100	100	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	**100%**	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Descripción General y Análisis:

Los POA 2023 de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad contempló metas orientadas a desarrollar el 100 % de las acciones que permitan implementar una Política Tarifaria Mas Incluyente Y Sostenible, diseñar e implementar el 100 % de las Nuevas Fuentes De Fondeo Para el Sitp y el Sector Movilidad, Desarrollar el 100 % de los Estudios Técnicos, Estadísticos, Sociales Y Financieros, que Permitan Modelar, Monitorear y Evaluar Diferentes Alternativas De Solución de Necesidades De Movilidad formulación e implementación la Política Pública De Movilidad Motorizada de Cero y Baja Emisiones y el Fortalecimiento y Seguimiento de las Políticas, Planes, Proyectos De Movilidad en el Componente Ambiental, gestionadas a través de cinco (5) actividades (bienes y servicios entregados a los ciudadanos), y cinco (5) tareas secundarias, centradas en la emisión de estudios y encuestas, además de acciones de seguimiento a los planes de atención al ciudadano y el MIPG.

La ejecución contractual y presupuestal de metas a cargo de los proyectos de inversión (7583 y 7596) fue de un 95,52%. Para la vigencia 2023, formuló su POA de gestión con 5 actividades, las cuales están cumplidas al 100%, por lo que obtuvo una calificación de 9,78 puntos, disminuyendo su desempeño respecto de la vigencia 2022 (10 puntos).

Recomendaciones:

* Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de las metas establecidas para los proyectos de inversión y gestión durante la vigencia 2024.
* Fortalecer el monitoreo a la ejecución del presupuestal y contractual asociado a los proyectos de inversión, para cumplir el 100% de ejecuciónde los recursos presupuestales apropiados y así evitar castigos presupuestales por falta de compreter los reccursos asignados; asi como garantizar el giro efectivo de los recursos durante la vigencia 2024.

FECHA:	29-ene-24	**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**
Elaborado por:	Diana Montaña - Contratista OCI, *Diana M.* Nataly Tenjo Vargas- Profesional Especializado	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06									Versión 1.0	
VIGENCIA EVALUADA:		2023	DEPENDENCIA EVALUADA:	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO							
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	1	Formular e implementar el 100 % de las acciones de seguimiento de la experiencia de viaje del usuario y prestador del servicio de Transporte Público Individual	30	30	100,00%	$ 248.867.828	$ 248.867.828	100,00%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 4 líneas de modalidad de selección contratación directa. Se cumplieron al 100%	100,00%
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	2	Realizar el 100 % de las acciones para hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de política de Transporte Público Individual	30	30	100,00%	$ 253.630.000	$ 253.630.000	100,00%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 9 líneas de las cuales 5 son modalidad de selección contratación directa, 2 de selección abreviada y 2 de concurso de méritos. Se cumplieron al 100%	100,00%
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	6	Implementar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la calidad del transporte público	33	33	100,00%	$ 1.262.151.870	$ 1.262.151.870	100,00%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 27 líneas de las cuales 23 son modalidad de selección contratación directa, 3 de selección abreviada y 2 de concurso de méritos. Se cumplieron al 100%	100,00%
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	8	Implementar el 100% de las acciones del plan de Movilidad Accesible	48	48	100,00%	$ 724.720.000	$ 724.720.000	100,00%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 4 líneas de las cuales 3 son modalidad de selección contratación directa, y 1 de concurso de méritos. Se cumplieron al 100%	100,00%
										Total Calificación Inversión	100,00%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION							CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	
NA	NA	NA	NA	**Total Calificación Gestión**		NA	10,00

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Análisis:
La Subdirección de Transporte Público, hace parte de la Subsecretaría de Política de la Movilidad y se encarga de manejar los temas de macroproyectos en Secretaría de Movilidad como metro, cable y taxis, además de fortalecer la accesibilidad del sistema de transporte público; según lo establecido en el artículo15 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "*Asesorar y apoyar a la Dirección de Planeación de la Movilidad en la fijación y adopción de lineamientos en materia de transporte público, en todas sus modalidades, en Bogotá D.C* .".

Para la vigencia 2023, se reformuló el POA de gestión, quedando las tres metas definidas en la ficha del proyecto Proceso_pm01_planeacion_de_transporte_e_infraestructura_2023 a cargo de la Dirección de Planeación de la Movilidad, ; en cuanto a los POAS de inversión, participó en el proyecto 7588, asociando a 4 metas, de las cuales se ejecutaron en presupuesto al 100%.

Una vez revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2023, fue de 10/10

Recomendaciones:
- Monitorear de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con las metas del PDD.
- Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos, sin descuidar los controles inherentes a la ejecución de recursos públicos.
- Mantener actualizada la ficha del POA de inversión definida al inicio del proyecto con la ejecución de las metas realizadas en el transcurso de su ejecución.

FECHA: 29 de enero de 2024		**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por:	Ricardo Alberto Martínez	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN
	Evaluación a la gestión por dependencia
	Código: PV01-PR02-F06 — **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA:	**2023**	**DEPENDENCIA EVALUADA:**	**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
										Total Calificación Inversión	NA

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
1	Atender el 99,5% de devolución de comparendos y retención en la fuente	Porcentaje atendido de devoluciones de comparendos y retención en la fuente	100%	100%	100%	100%	10,00
2	Presentar oportunamente el 100% de los informes financieros requeridos	Porcentaje presentado oportunamente de informes financieros requeridos	100%	100%	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:

Descripción General y Análisis:
La Subdirección Financiera (SF), según lo establecido en el artículo 39 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos en materia financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad".

Para la vigencia 2023 formuló su POA de gestión con 2 actividades, cumplidas al 100%. Esta dependencia no esta asociada con meta o proyecto de inversión.

Revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2023, fue de 10/10.
Recomendaciones:
* Mantener el monitoreo periódico para garantizar el cumplimiento de la ejecución de las metas del POA de gestión.
*Complementar en la evidencia suministrada denominada "MATRIZ DE INFORMES SUB FINANCIERA 2023" incluyendo la fecha de presentación de cada uno de los informes que relacionaron en la matriz.

FECHA: 29/01/2024		**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Elaborado por: Nataly Tenjo Vargas

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06										Versión 1.0
VIGENCIA EVALUADA:		2023	DEPENDENCIA EVALUADA:				Subsecretaría de Gestion de la Movilidad				
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
										Total Calificación Inversión	NA

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION							CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	
1	1. Alcanzar al 95 % la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Gestion de la Movilidad	Porcentaje de ejecución Presupuestal proyectos de inversión alcanzado	95,00%	98,00%	103%	100%	10,0
2	2. Alcanzar al 90 % la ejecución del PAC programado de vigencia y reserva por la Subsecretaría de Gestion de la Movilidad de los proyectos de inversion a su cargo.	Porcentaje de ejecución Presupuestal proyectos de inversión alcanzado	90,00%	90,00%	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis.

La Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, responde a la necesidad de mejorar la capacidad de respuesta frente al control y regulación del tránsito y transporte en la ciudad de Bogotá D.C., la cual desarrolla sus funciones a través de varias áreas de trabajo encargadas de adoptar las políticas públicas, planes, programas y proyectos estratégicos, en especial en el sistema de gestión del tránsito, regulación y control del tránsito y transporte, señalización, semaforización y aprobación de planes de manejo del tránsito; según lo establecido en el artículo 19 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Asesorar a la Secretaría Distrital de Movilidad en la formulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos estratégicos relacionados con la gestión de la movilidad en Bogotá D.C., en especial con la gestión del tránsito, control del tránsito y del transporte, señalización, planes de manejo de tránsito y semaforización del Distrito Capital".

Para adelantar la evaluación de los POAS de inversión se tuvo en cuenta la información del *Formato de Ficha Técnica del Indicador de la Secretaría Distrital de Movilidad-PE01-PR01-F11,* entre otros aspectos la dependencia responsable de ejecutar la meta proyecto.

Para la vigencia 2023, formuló su POA de gestión con 2 actividades, cumplidas al 102%; sin embargo, evidenciando que la meta 1 presentó una sobre ejecución del 3%, en cuanto al POA de inversión, la subsecretaria no tuvo proyectos a cargo para la vigencia.

Una vez revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para la dependencia en el año 2023, fue de 10/10. Se precisa que la sobre ejecución de la calificación en cualquiera de sus componentes la estandariza a 100%

Recomendaciones Generales:

* Mantener el monitoreo periódico en la ejecución de las metas del POA de gestión.
* Establecer los controles que sean pertinentes con el fin de velar por el cumplimiento en la entrega de los productos y servicios, especialmente de aquellos asociados a los compromisos de gestión.
* Verificar en todos los intrumentos (PAA - hoja de vida de los indicadores), que la dependencia responsable de ejecutar las metas, guarde coherencia en todos los instrumentos.
* Realizar en los casos que corresponda las reprogramaciones de las metas, con el propósito de no sobre-ejecutar las mismas.

FECHA: **29 de enero 2024**	**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por:	Guillermo Delgadillo Molano

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN
	Evaluación a la gestión por dependencia
	Código: PV01-PR02-F06 — **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA:	**2023**	**DEPENDENCIA EVALUADA:**	**Subsecretaría de Gestión Jurídica**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7589	Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	1	Atender Oportunamente El 100 % De Las Solicitudes Radicadas En La Subsecretaria De Gestion Juridica.	100	100	100%	$382.580.150	$380.913.483	99,56%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 15 líneas de contratación, las cuales se cumplieron al 100%, de las cuales quedó pendiente por comprometer un saldo de $1.666.667	99,56%
										Total Calificación Inversión	99,56%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
3	Alcanzar al 100% la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Gestión Jurídica	Ejecución Presupuestal proyecto de inversión	100%	100%	100%	100%	9,98
				Total Calificación Gestión		100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:

La Subsecretaría de Gestión Jurídica, establece los lineamientos y criterios para el desarrollo de todos los procesos de carácter jurídico y normativo de la entidad, fortaleciendo de esta manera la línea jurídica, según lo establecido en el artículo 22 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "*Asesorar a la Secretaría Distrital de Movilidad en la formulación, coordinación, ejecución y control de las políticas, planes, programas y proyectos en materia jurídica de la entidad, de acuerdo con las políticas institucionales y el ordenamiento jurídico vigente* ", en tal sentido actualmente su POA de gestión tuvo un cumplimiento del 100%. En cuanto al POA de inversión, la dependencia ejecutó 1 meta del proyecto 7589, la cual cumplió en términos de magnitud en un 100% y compromisos presupuestales en un 99,56%.

Una vez revisada la información publicada en los POAS de Gestión, por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2023, fue de 9,98

Recomendaciones:

* Continuar monitoreando de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que siga apoyando el cumplimiento de las metas del PDD.

FECHA: 29/01/2024	**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por:	Wendy Cordoba Moreno

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06										**Versión 1.0**
VIGENCIA EVALUADA:		**2023**	**DEPENDENCIA EVALUADA:**				**SUBSECRETARÍA DE POLITICA DE MOVILIDAD**				
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	**NOMBRE PROYECTO**	**META PROYECTO**		**META MAGNITUD**			**PRESUPUESTO**			**ANALISIS CONTRATACIÓN**	**% CALIFICACIÓN**
		No.	**Descripción**	**PROGRAMADA**	**EJECUTADA**	**% AVANCE**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**% AVANCE**		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NA	NA	N/A		N/A
									Total Calificación Inversión		

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION							**CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA**
NRO. META	**META**	**INDICADOR**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**% AVANCE**	**% CALIFICACIÓN**	
1	Meta 1_Alcanzar 99,98% de la ejecución presupuestal de los proyectos asignados a la Subsecretaría de Política de Movilidad	Realizar seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado a los proyectos de la Subsecretaría de Política de Movilidad, conforme con las necesidades identificadas en cada proyecto	**99,98%**	97,92%	98%	98%	9,8
					Total Calificación Gestión	98%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis: La subsecretaria de política de movilidad tiene como propósito la planeación de estrategias para la ejecución de planes, programas y proyectos que impacten de manera positiva la movilidad, el transporte y la instraestructura relacionada con la movilidad de la ciudad de Bogotá, Para la vigencia 2023 formuló dos actividades en el POA de gestión con un 98% de cumplimiento.

En atención a lo anterior se puede establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia para la vigencia 2023 es de 9.8/10.

Recomendaciones:

* Mantener el monitoreo periódico para garantizar el cumplimiento de la ejecución de las metas del POA de gestión.

FECHA: Enero 25 de 2023	**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por: Leidy Julieth Gutierrez Bonilla	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06										Versión 1.0
VIGENCIA EVALUADA:		2023	DEPENDENCIA EVALUADA:				Subdirección de Semaforización				
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	1	Mantener Por Encima Del 99 % La Disponibilidad Del Sistema De Semaforización.	99	99,91	101%	$ 21.008.033.897,00	$ 20.056.966.242,00	95,47%	De acuerdo con el PAA corresponde a 80 de contratación, quedando pendiente en 7 lineas comprometer $1.902.135.309	98,2%
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	2	Implementar Regulación Semafórica En 109 Intersecciones De La Ciudad	50	50	100%	$ 55.417.327.049,00	$ 54.466.053.800,00	98,28%	De acuerdo con el PAA corresponde a 13 de contratación, quedando pendiente en 1 linea comprometer $205.595	99,1%
										Total Calificación Inversión	98,67%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION							CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	
7	7. Realizar la cantidad de mantenimientos preventivos necesarios en la ciudad para el funcionamiento del sistema de semaforización	Número de mantenimientos preventivos realizados al sistema de semaforización de la ciudad	10.646	10.646	100%	100%	9,93
8	8. Realizar la cantidad de mantenimientos correctivos necesarios en la ciudad para el funcionamiento del sistema de semaforización	Número de mantenimientos correctivos realizados al sistema de semaforización de la ciudad	15.474	15.474	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:

La Subdirección de Semaforización perteneciente a la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, se encarga de adelantar el seguimiento y evaluación a la implementación de los proyectos de diseños de semaforización, la aplicación de regulación semafórica y control del Sistema Semafórico Inteligente - SSI para la regulación del tránsito en la ciudad de Bogotá D.C; según lo establecido en el artículo 25 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con los dispositivos de semaforización que propendan por la seguridad vial y la gestión del tránsito en la ciudad".

Para adelantar la evaluación de los POAS de inversión se tuvo en cuenta la información del *Formato de Ficha Técnica del Indicador de la Secretaría Distrital de Movilidad-PE01-PR01-F11* , entre otros aspectos la dependencia responsable de ejecutar la meta proyecto.

Para la vigencia 2023, la SDS formuló su POA de gestión con 2 actividades cumplidas al 100%; en cuanto al POA de inversión para el proyecto 7578 se ejecutó a través de 2 metas, sin embargo la informacion del SEGPLAN difiere de la informacion del PAA 2023, presuntamente por movimientos entre las metas que no quedaron regitrados, no obstante, la suma de las dos metas en los dos intrumentos (SEGLAN-PAA) coinciden asi: Apropiación Vigente Actual Bogdata=$76.425.360.946, Valor Compromisos= $ 74.523.020.042, Saldo Por Comprometer= $ 1.902.340.904.

Es así como revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2023, fue del 9,93/10.

Recomendaciones Generales:

* Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos.
* Mantener el monitoreo periódico a la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con las metas del PDD.
* Verificar en todos los intrumentos (PAA - hoja de vida de los indicadores), que la dependencia responsable de ejecutar las metas, guarde coherencia en todos los instrumentos.
*Documentar en la hoja de vida del indicador las situaciones o justificaciones relacionadas con la variaciones o ajustes significativos a los inicialmente establecidos, de tal manera que sea coherente y clara la trazabilidad que se de a la ejecución de las dos metas (magnitud, contractual y presupuestal)
*Observar lo establecido en el procedimiento *Elaboración, modificación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones - PAA Código: PE01-PR06 Versión: 9.0* , especificamente las politicas de operacion relacionadas con:
- Cuando la actualización en el PAA esté relacionada con información presupuestal, debe informarse mediante memorando justificado; en el caso que implique traslados entre conceptos de gasto y/o posiciones presupuestarias (POSPRES) deberá darse cumplimiento a lo estipulado en el presente procedimiento. Cuando se trate de actualizaciones relacionadas con información legal y/o pre-contractual publicada del PAA, solo se remitirá por memorando los cambios que se requieren, no siendo necesario justificarlos.

FECHA: 29/01/2024	**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por:	Guillermo Delgadillo Molano

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
Evaluación a la gestión por dependencia

Código: PV01-PR02-F06 | **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA: **2023** **DEPENDENCIA EVALUADA:** **Subdirección de Señalización**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	1	Implementar 11069 Medidas Integrales De Gestión De Tránsito, Pacificación O Tráfico Calmado	4194	4194	100%	$ 503.186.500,00	$ 476.052.473,00	94,61%	Para la vigencia 2023 de acuerdo con el PAA, se ejecutaron 7 líneas de contratación, quedó pendiente por comprometer de 2 lineas un saldo de $27.134.027	97,30%
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	2	Realizar Mantenimiento A 594206 Señales Verticales De Pedestal	175708	175708	100%	$ 3.000.000.000,00	$ 3.000.000.000,00	100%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 1 línea de contratación, la cual se cumplió al 100%	100%
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	3	Intervenir 400 Puntos Con Sistemas De Contención Vehicular, Dispositivos De Canalización U Otros Elementos De Control De Tránsito	202	202	100%	$ 2.910.805.753,00	$ 2.910.805.753,00	100%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 1 línea de contratación, la cual se cumplió al 100%	100%
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	4	Implementar 63236 Señales Verticales De Pedestal	26901	26901	100%	$ 596.350.162,00	$ 596.349.725,00	100%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 3 líneas de contratación, quedó pendiente por comprometer de 1 lineas un saldo de $ 437	100%
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	5	Intervenir 1776 Instituciones Educativas Con Señalización De Zona Escolar En Las Vías Aledañas	706	706	100%	$ 1.352.328.000,00	$ 1.352.328.000,00	100%	De acuerdo con el PAA corresponde a 15 líneas las cuales se ejecutaron al 100%	100%
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	6	Desarrollar 14 Proyectos De Urbanismo Táctico, Con El Fin De Recuperar Y Reconvertir El Espacio Público Para Priorizar La Movilidad Y Seguridad Vial Peatonal	4	4	100%	$ 1.441.111.015,00	$ 1.441.081.520,00	100%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 19 líneas de contratación, quedó pendiente por comprometer de 1 lineas un saldo de $ 29.495	100%
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	7	Intervenir 20036 Pasos Peatonales	7890	7890	100%	$ 702.408.000,00	$ 702.408.000,00	100%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 13 líneas de contratación, las cuales se cumplieron al 100%	100%
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	8	Demarcar 3621 Km - Carril En Vía	649,26	649,26	100%	$ 1.514.133.018,00	$ 767.548.872,00	50,69%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 17 líneas de contratación, quedó pendiente por comprometer de 4 lineas un saldo de $ 746.584.146	75%
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	9	Mantener Señalizados De Manera Integral 357 Km De Los 14 Corredores Principales De La Ciudad Y Las Vías Del Área De Influencia	99,9	99,9	100%	$ 62.931.020.096,00	$ 62.753.897.995,00	99,72%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 8 líneas de contratación, quedó pendiente por comprometer de 4 lineas un saldo de $ 177.122.101	99,86%
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	10	Implementar 56 Km De Ciclorruta En Calzada	7,42	7,74	104%	$ 353.536.000,00	$ 353.536.000,00	100%	De acuerdo con el PAA corresponde a 10 líneas, las cuales e cumplieron al 100%	102%
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	11	Realizar El Mantenimiento A 75 Km De Ciclo-Infraestructura	49,35	49,35	100%	$ 488.442.972,00	$ 488.442.972,00	100%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 14 líneas de contratación, las cuales se cumplieron al 100%	100%
										Total Calificación Inversión	98%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
2	2. Realizar 7440 visitas de verificación para atender requerimientos	Número de visitas de verificación para atender requerimientos en materia de señalización realizadas	1.800	1.800	100%	100%	9,9
				Total Calificación Gestión		100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:
La Subdirección de Señalización, forma parte de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, se encarga de ejecutar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la señalización vertical y horizontal de la ciudad, así como los demás elementos y dispositivos que propendan por garantizar la seguridad vial, el buen uso del espacio público y la gestión del tránsito en la ciudad; según lo establecido en el artículo 21 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la señalización de la ciudad, así como los demás elementos y dispositivos que propendan por la seguridad vial, prevención y accesibilidad de los actores viales".
Para adelantar la evaluación de los POAS de inversión se tuvo en cuenta la información del *Formato de Ficha Técnica del Indicador de la Secretaría Distrital de Movilidad-PE01-PR01-F11* , entre otros aspectos la dependencia responsable de ejecutar la meta proyecto.

Para la vigencia 2023 el POA 7587 tiene 11 metas que alcanzaron una ejecución del 98% tanto en magnitud como presupuestalmente. Ademas cuenta una (1) meta de gestión las cuale se ejecutó al 100%. Una vez revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para la dependencia en el año 2023, fue de 9,9/10. Se precisa que la sobre ejecución de la calificación en cualquiera de sus componentes la estandariza a 100%

Recomendaciones Generales:
* Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos.
* Mantener el monitoreo periódico a la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con las metas del PDD.
* Verificar en todos los intrumentos (PAA - hoja de vida de los indicadores), que la dependencia responsable de ejecutar las metas, guarde coherencia en todos los instrumentos.

FECHA:
Enero 29 de enero de 2024

FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Elaborado por: Guillermo Delgadillo Molano

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN

Evaluación a la gestión por dependencia

Código: PV01-PR02-F06 | **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA: **2023** | **DEPENDENCIA EVALUADA:** **SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	3	Formular e implementar el 100% las estrategias de la gestión de la demanda de transporte que fomenten el uso eficiente de los vehículos privados	30	30	100,00%	$ 720.057.200	$ 720.057.200	100,00%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 19 líneas de las cuales 17 son modalidad de selección contratación directa y 2 de selección abreviada. Se cumplieron al 100%	100,00%
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	5	Diseñar, gestionar e implementar el 100% una estrategia para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad	30	30	100,00%	$ 255.317.025	$ 255.317.025	100,00%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 3 líneas las cuales son modalidad de selección contratación directa. Se cumplieron al 100%	100,00%
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	9	Establecer el 100% de las estrategias para el fortalecimiento de las instancias de planeación, gestión y operación del sistema de movilidad urbano-regional	30	30	100,00%	$ 432.837.536	$ 432.837.536	100,00%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 11 líneas de las cuales 8 son modalidad de selección contratación directa, 2 de selección abreviada y 1 de N/A-SOLO PAGO-NO SECOP. Se cumplieron al 61,09%	100,00%
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá	4	4-Fortalecer y hacer seguimiento al 100% de las políticas, planes, proyectos de movilidad en el componente ambiental	30	30	100,00%	$ 2.893.856.625	$ 2.893.850.319	100,00%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 8 líneas de las cuales 14 son modalidad de selección contratación directa y 1 es de concurso de méritos. Se cumplieron al 100%	100,00%
										Total Calificación Inversión	100,00%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
6	POA Subdirección de Transporte Privado - Meta 3_Realizar el 100% de los espacios de intercambio y transferencia de conocimiento que reconozcan el papel de las organizaciones en la mejora de la movilidad de la ciudad, solicitados por las organizaciones y/o programados en la vigencia	Porcentaje de eventos de intercambio y transferencia del conocimiento en mejora de la movilidad realizados	100%	100%	100%	100%	10,00
7	POA Subdirección de Transporte Privado - Meta 4_Realizar el 100% de las acciones de revisión y aprobación de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible PIMS	Porcentaje de Planes Integrales de Movilidad Sostenible aprobados	100%	100%	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Análisis:

La Subdirección de Transporte Privado, pertenece a la Subsecretaría de Política de la Movilidad y se encarga de fortalecer temas claves como el de motos, transporte de carga y gestión de la demanda dentro de la ciudad; según lo establecido en el artículo 16 del Decreto 672 de 2018 que establece entre otras funciones: *"Asesorar y apoyar a la Dirección de Planeación de la Movilidad en la fijación y adopción de lineamientos en materia de transporte privado y de carga, en todas sus modalidades en Bogotá D.C*. ".

Para la vigencia 2023, formuló su POA de gestión con 2 actividades, las cuales están cumplidas al 100%; en cuanto a los POAS de inversión, participó en el proyecto 7588 con 3 metas asociadas las cuales se ejecutaron en magnitud y presupuesto al 100% y el proyecto 7583 con una meta que se ejecutó en magnitud y presupuesto al 100%. Una vez revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2023, fue de 10/10.

Recomendaciones Generales:

- Monitorear de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con las metas del PDD.
- Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos, sin descuidar los controles inherentes a la ejecución de recursos públicos

FECHA: 29 de enero de 2024 | **FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Elaborado por: Ricardo Alberto Martinez

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN

Evaluación a la gestión por dependencia

Código: PV01-PR02-F06 | **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA: **2023** | **DEPENDENCIA EVALUADA:** **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
										Total Calificación Inversión	NA

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
5	Dirigir el 100% de las actividades necesarias para el desarrollo de la gestión administrativa y financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad	Porcentaje dirigido de actividades necesarias para el desarrollo de la gestión administrativa y financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad	100,00%	100%	100%	100%	10,00
6	Realizar 20 seguimientos a la gestión de la Dirección Administrativa y Financiera y sus Subdirecciones a cargo	Seguimientos realizados a la gestión de la DAF y sus Subdirecciones Administrativa y Financiera	20%	20%	100%	100%	
7	Realizar el 100% del seguimiento a las actividades programadas en los Proyectos Estratégicos de la Dirección Administrativa y sus	Porcentaje realizado de las actividades programadas en los Proyectos Estratégicos de la Dirección Adminsitrativa y sus dependencias	100%	100%	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:

La Dirección Administrativa y Financiera (DAF), hace parte de la Subsecretaría de Gestión Corporativa, y se encarga de dirigir la ejecución y control de las políticas, planes y programas en materia administrativa y financiera; según lo establecido en el artículo 38 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Asesorar a la Subsecretaría de Gestión Corporativa en la formulación, e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos en materia administrativa y financiera".

Para la vigencia 2023 formuló su POA de gestión con 3 actividades, cumplidas al 100%. Esta dependencia no esta asociada con meta o proyecto de inversión.

Revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2023, fue de 10/10

Recomendaciones:
* Mantener el monitoreo periódico para continuar cumpliendo las metas establecidas en el POA de gestión.

FECHA: 29/01/2024 | **FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Elaborado por: Nataly Tenjo Vargas

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06										**Versión 1.0**
VIGENCIA EVALUADA:		**2023**	**DEPENDENCIA EVALUADA:**				**Direccion de Contratación**				
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	**NOMBRE PROYECTO**	**META PROYECTO**		**META MAGNITUD**			**PRESUPUESTO**			**ANALISIS CONTRATACIÓN**	**% CALIFICACIÓN**
		No.	**Descripción**	**PROGRAMADA**	**EJECUTADA**	**% AVANCE**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**% AVANCE**		
7589	Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	4	Solicitudes radicadas en la Dirección de Contratación gestionadas oportunamente	100	96,32	96,32%	$ 2.825.383.422	$ 2.821.329.177	99,86%	Para la vigencia 2023 de acuerdo con el PAA, se ejecutaron 62 líneas de contratación, de las cuales quedó pendiente por comprometer un saldo de $4.054.245	98,09%
										Total Calificación Inversión	98,09%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION										**CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA**	
NRO. META	**META**	**INDICADOR**		**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**		**% AVANCE**	**% CALIFICACIÓN**			
3	Gestionar el 100% de las solicitudes de procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión radicados en la Dirección de Contratación	Solicitudes de procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión radicadas en la Direccion de Contratacion gestionadas oportunamente		100	100		100%	100%		9,90	
					Total Calificación Gestión			100%			

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:

La Dirección de Contratación (DC), hace parte de la Subsecretaría de Gestión Jurídica y se encarga de fortalecer y racionalizar el proceso de gestión contractual que aborda de manera integral la adquisición de bienes, obras y servicios requeridos por la Entidad, según lo establecido en el artículo 33 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "*Asesorar a la Subsecretaría de Gestión Jurídica en la formulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión contractual de la Secretaría Distrital de Movilidad*". En tal sentido, actualmente su POA de gestión cumplió al 100%. En cuanto al POA de inversión, la dependencia ejecutó 1 meta del proyecto 7589, la cual cumplió en un 96,32% en términos de magnitud, un 99,86% en presupuesto y una calificación de inversión del 98,09%.

Una vez revisada la información publicada en los POAS de Gestión, por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2023, fue de 9,9

Recomendaciones:

* Continuar monitoreando de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que siga apoyando el cumplimiento de las metas del PDD.

FECHA: 29/01/2024		**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por:	Wendy Cordoba Moreno	

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN

Evaluación a la gestión por dependencia

Código: PV01-PR02-F06 | **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA: **2023** **DEPENDENCIA EVALUADA:** **Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
										Total Calificación Inversión	NA

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
3	3. Realizar el 100% de la gestión administrativa necesaria, con el fin de mantener la operación del Sistema Inteligente de transporte de Bogotá-SIT, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos, a través de la sostenibilidad y expansión de los medios tecnológicos y la gestión contractual del convenio marco.	Porcentaje de cumplimiento de la gestión administrativa necesaria para la operación del Sistema Inteligente de Transporte por parte de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte	100%	100%	100%	100%	10,00
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis.

La Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte, pertenece a la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, se encarga de dirigir la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en materia de gestión del tránsito, que permita mejorar las condiciones de movilidad, de seguridad vial y controlar la normatividad sobre el tránsito en la ciudad; según lo establecido en el artículo 23 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Asesorar a la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad en la formulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos que requiera la ciudad para mejorar las condiciones de tránsito y de seguridad vial".

Para adelantar la evaluación de los POAS de inversión se tuvo en cuenta la información del *Formato de Ficha Técnica del Indicador de la Secretaría Distrital de Movilidad-PE01-PR01-F11* , entre otros aspectos la dependencia responsable de ejecutar la meta proyecto.

Para la vigencia 2023, la DGTCTT formuló su POA de gestión con 1 actividad, cumplida al 100%; en cuanto al POA de inversión, la dependencia no tuvo proyectos a cargo para la vigencia.

Una vez revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para la dependencia en el año 2023, fue de 10/10. Se precisa que la sobre ejecución de la calificación en cualquiera de sus componentes la estandariza a 100%

Recomendaciones Generales:

* Mantener el monitoreo periódico la evolución en la ejecución de las metas del POA de gestión
* Continuar fortaleciendo desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos, sin descuidar los controles inherentes a la ejecución de recursos públicos.
* Fijar metas que apunten a la disminución de la constitución del alto volumen de reservas, en aras de cumplir con el principio de anualidad presupuestal.
* Verificar en todos los intrumentos (PAA - hoja de vida de los indicadores), que la dependencia responsable de ejecutar las metas, guarde coherencia en todos los instrumentos.

FECHA:
29 de enero de 2024

FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Elaborado por: Guillermo Delgadillo Molano

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06										**Versión 1.0**
VIGENCIA EVALUADA:		**2023**	**DEPENDENCIA EVALUADA:**				**Direccion de Gestión del Cobro**				
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	**NOMBRE PROYECTO**	**META PROYECTO**		**META MAGNITUD**			**PRESUPUESTO**			**ANALISIS CONTRATACIÓN**	**% CALIFICACIÓN**
		No.	**Descripción**	**PROGRAMADA**	**EJECUTADA**	**% AVANCE**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**% AVANCE**		
7589	Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	5	Realizar el 100 % de la gestión de cobro de las obligaciones que sean cobrables, en los términos previstos por el manual de cartera.	100	100	100%	13.906.471.446	13.906.471.446	100,0%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 333 líneas de contratación, las cuales se cumplieron al 100%	100,0%
										Total Calificación Inversión	100,0%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION										**CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA**	
NRO. META	**META**	**INDICADOR**		**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**		**% AVANCE**	**% CALIFICACIÓN**			
1	Alcanzar el 100% de la meta de recaudo fijada a la Dirección de Gestión de cobro para la gestión pertinente durante la vigencia.	Recaudo		100,00%	125,00%		125,0%	100,0%		10,0	
2	Atender el 100% de las peticiones radicadas en la Dirección de Gestión de Cobro.	Solicitudes radicadas en la Dirección de Gestión de Cobro gestionadas.		100,00%	100,00%		100%	100%			
							Total Calificación Gestión	100,0%			

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis: La Dirección de Gestión de Cobro (DGC), hace parte de la Subsecretaría de Gestión Jurídica, según lo establecido en el artículo 33 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "*Asesorar a la Subsecretaría de Gestión Jurídica en la formulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión de cobro de las obligaciones dinerarias a favor de la Secretaria Distrital de Movilidad*" , en tal sentido, actualmente su POA de gestión tiene 2 metas: para la meta (1) tuvo una sobreejecución del 125% y para la meta (2) tuvo un cumplimiento del 100%, generándose un calificación de gestión del 10,6%. En cuanto al POA de inversión, la dependencia ejecutó 1 meta del proyecto 7589, la cual cumplió en un 100% en términos de magnitud, ejecutó el 100% de los compromisos frente a los recursos asignados y una califiación total del componete de inversión del 100%

Una vez revisada la información publicada en los POAS de Gestión, por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2023, fue de 10/10

Recomendaciones:

* Continuar monitoreando de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que siga apoyando el cumplimiento de las metas del PDD.
* Realizar las reprogramaciones y ajustes requeridos en las metas para que las mismas se ajusten a la realidad y así evitar que se presenten sobre ejecuciones.

FECHA: 29/01/2024		**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por:	Wendy Cordoba Moreno	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06									Versión 1.0	
VIGENCIA EVALUADA:		2023	DEPENDENCIA EVALUADA:				DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO				
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
										Total Calificación Inversión	NA

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION							CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	
2	2. Atender el 95% los requerimientos de información geográfica en lo referente a señalización, en los tiempos establecidos.	Porcentaje de requerimientos de información geográfica atendidos	95%	95%	100%	100%	10,0
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:
La Dirección de Ingeniería de Tránsito, hace parte de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad y se encarga del diseño y verificación técnica de los elementos para la gestión del tránsito que deben ser implementados en la ciudad, así mismo dirige e implementa el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la señalización vertical y horizontal de la ciudad, así como los demás elementos y dispositivos que propendan por garantizar la seguridad vial, el buen uso del espacio público. También, concibe la viabilización y aprobación de los planes de manejo de tránsito para la ciudad; según lo establecido en el artículo 20 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Asesorar a la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad en la formulación, e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con elementos que propendan por la seguridad vial, prevención y accesibilidad de los actores viales"
Para adelantar la evaluación de los POAS de inversión se tuvo en cuenta la información de*l Formato de Ficha Técnica del Indicador de la Secretaría Distrital de Movilidad-PE01-PR01-F11,* entre otros aspectos la dependencia responsable de ejecutar la meta proyecto.

Para la vigencia 2023, formuló su POA de gestión con 2 actividades, cumplidas al 100%, en cuanto al POA de inversión, la dependencia no tuvo proyectos a cargo para la vigencia. Una vez revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para la dependencia en el año 2023, fue de 10/10. Se precisa que la sobre ejecución de la calificación en cualquiera de sus componentes la estandariza a 100%

Recomendaciones Generales:
* Continuar fortaleciendo desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos, sin descuidar los controles inherentes a la ejecución de recursos públicos.
* Monitorear de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con las metas del PDD.
* Verificar en todos los intrumentos (PAA - hoja de vida de los indicadores), que la dependencia responsable de ejecutar las metas, guarde coherencia en todos los instrumentos.

FECHA: **Enero 29 de enero de 2024**	**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por: Guillermo Delgadillo Molano	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06									**Versión 1.0**	
VIGENCIA EVALUADA:		**2023**	**DEPENDENCIA EVALUADA:**	**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE**							
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	**NOMBRE PROYECTO**	**META PROYECTO**		**META MAGNITUD**			**PRESUPUESTO**			**ANALISIS CONTRATACIÓN**	**% CALIFICACIÓN**
		No.	**Descripción**	**PROGRAMADA**	**EJECUTADA**	**% AVANCE**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**% AVANCE**		
7593	Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá	1	Fallar el 70% de las investigaciones administrativas y de los procesos contravencionales con vencimiento en la vigencia	70,00%	83,94%	119,91%	$ 48.235.236.806	$ 45.649.756.910	94,64%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 715 líneas de contratación, de las cuales 708 es de modalidad de selección contratación directa; 1 fue selección abreviada, 1 licitación pública y 5 N/A-SOLO PAGO-NO SECOP. se cumplieron al 100%	107,28%
										Total Calificación Inversión	107,28%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION							**CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA**
NRO. META	**META**	**INDICADOR**	**PROGRAMADO**	**EJCUTADO**	**% AVANCE**	**% CALIFICACIÓN**	
1	Resolver el 100% de los recursos de apelación interpuestos en contra de los fallos emitidos en primera instancia por las Subdirecciones de Contravenciones - SC, y Control e Investigaciones de Transporte Público - SCITP, y de las solicitudes de desvinculación administrativa, con vencimiento en la vigencia.	Porcentaje de recursos de apelación resueltos por la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	10,36
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Análisis:

La Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte pertenece a la Subsecretaría de Servicio al Ciudadano, es la segunda instancia en los procesos relacionados con las investigaciones administrativas al transporte público y los procesos contravencionales por infracción a las normas de tránsito. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 29 del Decreto 672 de 2018, establece como función "*... Asesorar a la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía en la formulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el proceso contravencional y el control e investigación al transporte público... ".*

La Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte formulo para el 2023 su POA de gestión cuenta con una (1) meta, en la cual se evidencia el cumplimiento al 100%. En cuanto al POA de inversión, se observó que se dio cumplimiento a la ejecución de la meta, cumpliendo la meta magnitud en 119.91%, (a diciembre se fallaron 57.883 de un total de 68.956) y en relación con el presupuesto se ejecutó un 94.64% de compromisos frente a los recursos asignados, la no ejecución del presupuesto corresponde a la línea SSC-789 relacionado con el pago pasivo exigible del contrato No. 20211800 (FENIX)

De acuerdo a la información que la Oficina Asesora de Planeación (OAPI) reportó para el año 2023 de la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte, luego de su revisión se evidenció que el resultado de la calificación fue de **10,36/10**

Recomendaciones:

* Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos.
* Mantener el monitoreo periódico a la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con las metas del PDD.
* Revisar y ajustar las actividades que se consideren pertinentes para garantizar la ejecución 100% del presupuesto en articulación con la ejecución de la magntud; de igual manera establecer los controles que garanticen que las reservas que se constituyan se gestionen dentro de la vigencia 2024.
* Revisar la planeación para la vigencia 2024 de las metas programadas que quedaron subestimadas, dado que fue superada la magnitud programada en el periodo 2022.

FECHA: 29 de enero de 2024		**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por:	Ricardo Alberto Martinez	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN
	Evaluación a la gestión por dependencia
	Código: PV01-PR02-F06 — **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA:	**2023**	**DEPENDENCIA EVALUADA:**	**Dirección de Normatividad y Conceptos**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7589	Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	3	Gestionar oportunamente el 100 % las solicitudes de consultas, conceptos y actos administrativos que sean puestos a consideración de la Dirección.	100	100	100%	$661.041.458	$661.041.458	100%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 14 líneas de contratación, las cuales se cumplieron al 100%	100%
										Total Calificación Inversión	100%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
3	Realizar el 100% de las actividades programadas para dar cumplimiento al Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG para la vigencia a cargo de la Dirección de Normatividad y Conceptos	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100,00%	100,00%	100%	100%	10,0
				Total Calificación Gestión		100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:

La Dirección de Normatividad y Conceptos (DNC), hace parte de la Subsecretaría de Gestión Jurídica, se encarga de "*producir conceptos, realizar análisis y actualización de la normatividad, así como la producción de actos administrativos, según lo establecido en el artículo 33 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Asesorar a la Secretaría i)istrital de Movilidad en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión de normatividad y conceptos"*, en tal sentido formuló su POA de gestión el cual tuvo un cumplimiento del 100%. En cuanto al POA de inversión, la dependencia ejecutó 1 meta del proyecto 7589, la cual cumplió en terminos de maginitud al 100% y compromisos en un 100%.

Una vez revisada la información publicada en los POAS de Gestión, por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2023, fue de 10/10

Recomendaciones:

* Continuar monitoreando de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que siga apoyando el cumplimiento de las metas del PDD

FECHA: 29/01/2024	**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por: Wendy Cordoba Moreno	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06										**Versión 1.0**
VIGENCIA EVALUADA:		**2023**	**DEPENDENCIA EVALUADA:**	**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA MOVILIDAD**							
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	**NOMBRE PROYECTO**	**META PROYECTO**		**META MAGNITUD**			**PRESUPUESTO**			**ANALISIS CONTRATACIÓN**	**% CALIFICACIÓN**
		No.	**Descripción**	**PROGRAMADA**	**EJECUTADA**	**% AVANCE**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**% AVANCE**		
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	4	Realizar el 100% el apoyo técnico, administrativo, legal y/o financiero a los proyectos de movilidad	30%	30%	100%	$ 989.897.522	$ 989.897.522	100%	Una vez revisado el PAA se identificó que las 15 líneas programadas se cumplieron al 100%	100%
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	9	Establecer el 100% de las estrategias para el fortalecimiento de las instancias de planeación de la gestión y operación del sistema de movilidad urbano-regional	30%	30%	100%	$ 1.126.144.072	$ 453.816.000	40%	Una vez revisado el PAA se identificó que las 8 líneas programadas solo se comprometieron 5 para un avance presupuestal de 40%	70%
										Total Calificación Inversión	85%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION							**CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA**
NRO. META	**META**	**INDICADOR**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**% AVANCE**	**% CALIFICACIÓN**	
2	Realizar el 100% de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a cargo del proceso de Planeación de Transporte e Infraestructura	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del proceso de Planeación de Transporte e Infraestructura	**100,00%**	100,00%	100%	100%	9,3
3	Poa de Gestión_ DPM Meta 3_Realizar el 100% de las acciones de seguimiento a la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial	Porcentaje de visitas de seguimiento de los planes estratégicos de seguridad vial implementados	**100,00%**	100,00%	100%	100%	
4	Poa de Gestión_ DPM Meta 4_Realizar seguimiento al 100% de los productos relacionados en los procesos contractuales en ejecución, suscritos por la Dependencia en la vigencia anterior	Porcentaje de cumplimiento de las entregas previstas de los productos relacionados en los procesos contractuales, suscritos por la Dependencia	**80,00%**	80,00%	100%	100%	
5	Poa de Gestión_ DPM Meta 5: Realizar el 100% de los estudios técnicos relacionados con la formulación e implementación de las políticas, planes, programas, y proyectos relacionados con el tránsito, el transporte y la infraestructura en	Porcentaje de estudios técnicos elaborados por la Direccion de Planeación de la Movilidad y sus Subdirecciones	**100,00%**	100,00%	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis: La dirección de planeación de la movilidad pertenece a la subsecretaría de política para la movilidad y tiene como proposito dirigir las acciones relacionadas con el desarrollo de los planes y proyectos para el desarrollo de la movilidad, el transito, el transporte en todas las modalidades y el desarrollo de la infraestructura vial. Para la vigencia 2023 en el POA de inversión se programo la ejecución de dos metas que pertenecientes al proyecto de inversión 7588 las cuales tuvieron una ejecución en magnitud del 100% y en presupuesto del 70%, debido a que la meta 9 ejecutó solo el 40% de la totalidad de los recursos y esto afecto la calificación total del componente de inversión.

En cuanto al POA de gestión se programaron 4 actividades con un cumplimiento del 100%.

En atención a lo anterior se puede establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia para la vigencia 2023 es de 9.3/10.

Recomendaciones:

- realizar un seguimiento continuo al comportamiento de las metas con el fin de cumplir el 100% de la ejecución presupuestal y contractual y así contribuir con el cumplimiento de la metas plan de desarrollo -MPD.

FECHA:26/01/2024	**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por: Leidy Julieth Gutierrez Bonilla	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN
	Evaluación a la gestión por dependencia
	Código: PV01-PR02-F06 — **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA:	**2023**	**DEPENDENCIA EVALUADA:**	**Dirección de Representación Judicial**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7589	Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	2	Gestionar oportunamente el 100% de las actuaciones relacionadas con la representación judicial de la entidad debidamente notificadas.	100%	100%	100%	2.374.921.524,00	2.374.921.524,00	100%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 57 líneas de contratación, las cuales se cumplieron al 100%	100%
										Total Calificación Inversión	100%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
3	Realizar el 100% de las actividades programadas para dar cumplimiento al Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG para la vigencia a cargo de la Dirección de Representación Judicial.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100%	100%	100%	100%	9,99
4	Obtener el 92% de favorabilidad en los fallos de procesos que tenga en contra de la entidad.	Tasa de éxito procesal	92,00%	91,75%	99,73%	99,73%	
5	Tramitar en un tiempo no mayor a 90 días el 100% de los pagos de sentencia y mecanismos alternativos de solución de conflictos, por parte de la Dirección de Representación Judicial.	Tiempo promedio en el pago de sentencias y MASC.	100%	100%	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	99,91%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:
La Dirección de Representación Judicial (DRJ), hace parte de la Subsecretaría de Gestión Jurídica, se encarga de *"llevar todos los procesos relacionados con la representación judicial de la entidad y su defensa, según lo establecido en el artículo 33 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Asesorar a la Subsecretaría de Gestión Jurídica en la formulación e implernentación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con representación judicial y extrajudicial, en los procesos en que sea parte la Secretaría Distrital de Movilidad"*, en tal sentido formuló su POA de gestión, el cual tuvo un cumplimiento del 100% en las metas 3 y 5 y una ejecución de 99,73% en la meta 4. En cuanto al POA de inversión, la dependencia ejecutó 1 meta del proyecto 7589, la cual cumplió en terminos de maginitud y compromisos en un 100%

Una vez revisada la información publicada en los POAS de Gestión, por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2023, de 9,99
Se precisa que la sobre ejecución de la calificación en cualquiera de sus componentes se estandariza a 100%

Recomendaciones:
* Continuar monitoreando de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que siga apoyando el cumplimiento de las metas del PDD**.**
*****Generar acciones tendientes a garantizar que la información contenida en las pestañas de 2(actividaes, tareas y metas) la 3 (anulaización) del POA de gestión, sea igual a fin de no generar confusiones sobre las indices propuestos inicialmente y los ejecutados.

FECHA: 29/01/2024	**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por: Wendy Cordoba Moreno	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06										Versión 1.0
VIGENCIA EVALUADA:		2023	DEPENDENCIA EVALUADA:				Oficina de Control Disciplinario				

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
									Total Calificación Inversión		0%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
1	Gestionar el 100% de las quejas recibidas dentro de los términos señalados por la Resolución No. 114 de 2010 y Resolución No. 284 de 2013.	Porcentaje gestionado de las quejas recibidas dentro de los términos señalados por la Resolución No. 114 de 2010 y Resolución No. 284 de 2013.	100%	100%	100%	100%	10,00
3	Realizar el 100% de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia - Cumplimiento del P.A.A.C	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Oficina de Control Disciplinario	100%	100%	100%	100%	
5	Adelantar el 100% de las actividades de socialización en cumplimiento a la función preventiva disciplinaria (piezas comunicativas, sensibilizaciones o acompañamiento en sitio en las diferentes sedes de la SDM)	Porcentaje adelantado de los procesos de sensibilización, visita en sitio, piezas comunicativas programadas	100%	100%	100%	100%	
6	Gestionar el 100% de los procesos activos proyectados con decisiones de trámite o decisiones de fondo (Autos de pruebas, notificaciones, investigación disciplinaria, prórroga de la investigación, nulidades, pliegos de cargos, autos de archivo, entre otros) que le fueron asignados a los profesionales encargados de confomidad con el procedimiento establecido en la Ley Disciplinaria Vigente.	Porcentaje gestionado de los procesos activos proyectados con decisiones de trámite o decisiones de fondo	100%	100%	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Análisis:

La Oficina de Control Disciplinario (OCD), de acuerdo a lo señalado en el Decreto 672 de 2018 artículo 10 "*Asesorar al despacho, a las dependencias y a los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad en todo lo referente a la aplicación del régimen disciplinario, así como capacitar en materia disciplinaria al talento humano de la Secretaría Distrital de Movilidad*"…

Seobservó que el POA de gestión cuenta con cuatro (4) metas, en las cuales se evidenció el cumplimiento al 100%.
De acuerdo a la información que la Oficina Asesora de Planeación (OAPI) reportó para el año 2023 de la Oficina de Control Disciplinario, luego de su revisión se evidenció que el resultado de la calificación fue de 10.00

FECHA: 29 de enero de 2024

FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Elaborado por: Wendy Cordoba Moreno

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN
	Evaluación a la gestión por dependencia
	Código: PV01-PR02-F06 — **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA:	**2023**	**DEPENDENCIA EVALUADA:**	**Oficina de Gestión Social**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7595	Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá	1	Implementar 1 Estrategia De Información Constante Con La Ciudadanía	0,25	0,25	100%	$ 1.480.960.240	$ 1.480.075.561	99,94%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 40 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa y selección abreviada), quedando un saldo por $884.495,por servicios de transporte, pendiente por ejecutar, conforme a lo programado (que representa el 0,059%).	99,97%
		2	Implementar 1 Estrategia De Formación Ciudadana	0,25	0,25	100%	$ 999.702.498	$ 999.702.426	100%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 25 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa OPS), ejecutados en un 100% conforme lo planeado.	100%
		3	Implementar 1 Estrategia Para El Fortalecimiento De Procesos De Consulta Y Co-Gestión Participativa	0,25	0,25	100%	$ 2.458.905.287	$ 2.458.440.585	99,98%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 68 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa OPS), quedando un saldo por $464.702,por servicios de transporte, pendiente por ejecutar, conforme a lo programado (que representa el 0,019%).	99,99%
										Total Calificación Inversión	**99,99%**

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

No. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
1	Desarrollar el 100% de la estrategia de participación ciudadana en los planes, programas y proyectos que requiera la entidad.	Actividades del Plan Institucional de Participación cumplidas	100	100	100%	100%	**10,00**
2	Realizar el 100% de las actividades programadas en el ejercicio de Rendición de Cuentas locales	Instancias de coordinación acompañadas, relacionadas con los temas de movilidad con las políticas públicas poblacionales o sectoriales del Distrito.	100	100	100%	100%	
3	Construir y ejecutar planes de acción vinculados a la política pública distrital, con enfoque diferencial dentro de la gestión social institucional.	Instancias de coordinación acompañadas, relacionadas con los temas de movilidad con las políticas públicas poblacionales o sectoriales del Distrito.	100	100	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	**100%**	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Descripción General y Análisis:

El POA 2023 de la Oficina de Gestión Social contempló 3 metas orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana frente a la gestión social institucional, gestionadas a través de siete (7) actividades (bienes y servicios entregados a los ciudadanos), y veinte (20) tareas secundarias, observando el fortalecimiento de espacios y actividades que fomentan la participación ciudadana, incluida la rendición de informes.

Los procesos de contratación contemplados en el PAA 2023 fueron ejecutados conforme lo planificado, así como las actividades y tareas de las metas del POA 2023 de la Oficina de Gestión Social, por lo que mantuvo la máxima calificación de 10 puntos respecto de la vigencia 2022.

Recomendación:

Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de las metas establecidas para los proyectos de inversión y gestión durante la vigencia 2024.

FECHA:	29-ene-24	**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por:	Diana Montaña - Contratista OCI. *Diana M*	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN
	Evaluación a la gestión por dependencia
	Código: PV01-PR02-F06 — **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA:	**2023**	**DEPENDENCIA EVALUADA:**	**Oficina Asesora de Planeación Institucional**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7563	Fortalecimiento de herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá	3	Ejecutar 1 Estrategia Anual De Integridad	1,00	1,00	100%	$ 34.500.000	$ 34.500.000	100%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 3 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa y selección abreviada), ejecutadas al 100% según lo programado.	100%
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad	4	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad Del Sistema De Gestión De Calidad	100,00	100,00	100%	$ 928.092.346	$ 928.092.346	100%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 20 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, mínima cuantía y selección abreviada), ejecutadas al 100% según lo programado.	100%
										Total Calificación Inversión	**100%**

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

No. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN
1	Adelantar el 100% de las actividades para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión bajo el estándar MIPG	Porcentaje de actividades para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión bajo el estándar MIPG	100	100	100%	100%
2	Adelantar el 100% de las actividades de seguimiento a la inversión	Porcentaje de actividades de seguimiento a la inversión adelantado	100	100	100%	100%
					Total Calificación Gestión	**100%**

CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA

10,00

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Descripción General y Análisis:

El POA 2023 de la Oficina Asesora de Planeación Institucional contempló 2 metas orientadas a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión y al seguimiento a la inversión, gestionadas a través de cuatro (4) actividades (bienes y servicios entregados a los ciudadanos), y nueve (9) tareas secundarias, centradas en acciones de seguimiento a los planes, programas asociados al MIPG y proyectos de inversión, el mantenimiento de la certificación ISO 9001, la formulación y seguimiento a las políticas públicas de la Entidad y la emisión de reportes.

Los procesos de contratación contemplados en el PAA 2023 fueron ejecutados conforme lo planificado, así como las actividades y tareas de las metas del POA 2023 de la Oficina Asesora de Planeación Institucional, por lo que mantuvo la máxima calificación de 10 puntos respecto de la vigencia 2022.

Recomendación:

Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de las metas establecidas para los proyectos de inversión y gestión durante la vigencia 2024.

FECHA:	29-ene-24	**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por:	Diana Montaña - Contratista OCI. *Diana M*	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN
	Evaluación a la gestión por dependencia
	Código: PV01-PR02-F06 — **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA:	**2023**	**DEPENDENCIA EVALUADA:**	**Oficina de Seguridad Vial**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7579	Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá	1	Implementar Un 40 % Adicional De Las Acciones De Seguridad Vial Enmarcadas En El Pdsv, Priorizando Los Actores Más Vulnerables Y Mitigando Los Factores De Riesgo Que Tienen Mayor Incidencia En La Ocurrencia De Siniestros Viales, Que Incluye El Centro De Orientación A Víctimas	10,00	10,00	100%	$ 7.876.948.434	$ 7.876.948.434	100%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 40 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa y selección abreviada), ejecutadas al 100% según lo programado.	100%
										Total Calificación Inversión	**100%**

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

No. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
1	Realizar y actualizar el 100% de los lineamientos de seguridad vial que sean requeridos	Lineamientos técnicos en seguridad vial impartidos	100	100	100%	100%	**10,00**
2	Dirigir el 100% de las estrategias en materia de seguridad vial para la materialización de políticas, planes y programas	Porcentaje de cumplimiento de actividades de la estrategia de promoción y prevención en temas de seguridad vial	100	100	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	**100%**	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Descripción General y Análisis:

El POA 2023 de la Oficina de Seguridad Vial contempló 2 metas orientadas al mantenimiento y formulación de estrategias en materia de seguridad vial, gestionadas a través de tres (3) actividades (bienes y servicios entregados a los ciudadanos), y tres (3) tareas secundarias, centradas en la emisión de lineamientos, jornadas de capacitación y sensibilización de los actores vulnerables en puntos críticos de la operación del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP.

Los procesos de contratación contemplados en el PAA 2023 fueron ejecutados conforme lo planificado, así como las actividades y tareas de las metas del POA 2023 de la Oficina de Seguridad Vial, por lo que mantuvo la máxima calificación de 10 puntos respecto de la vigencia 2022.

Recomendación:

Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de las metas establecidas para los proyectos de inversión y gestión durante la vigencia 2024.

FECHA:	29-ene-24	**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por:	Diana Montaña - Contratista OCI. *Diana M*	

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN
Evaluación a la gestión por dependencia
Código: PV01-PR02-F06 | **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA: 2023 | **DEPENDENCIA EVALUADA:** Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7570	Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá	1	Fortalecer Y Actualizar 80 % La Plataforma Tecnológica De La Sdm Para Asegurar La Operación Y La Continuidad De Los Servicios Institucionales.	20,00	20,00	100%	$ 2.143.540.316	$ 2.143.540.016	100%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 17 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, selección abrevlada, tienda virtual), ejecutadas al 100% según lo programado.	100%
		2	Contar Con 1 Documento Actualizado Que Sea El Hilo Conductor, Que Oriente La Transformación Digital De La Entidad A Través De La Construcción De Sistemas De Información, Nuevos Servicios Digitales, Interoperabilidad Y Mayor Interacción Con Los Usuarios Y Ciudadanos De Bogotá Región.	0,27	0,27	100%	$ 184.868.000	$ 184.868.000	100%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 5 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, licitación pública), ejecutadas al 100% según lo programado.	100%
		3	Asegurar 100 % De Funcionamiento Del Sistema Integrado De Información Sobre Movilidad Urbano Regional (Simur) La Disposición De La Información De Manera Accesible, Confiable Y Oportuna.	28,00	28,00	100%	$ 4.218.642.067	$ 4.218.600.541	100,00%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 121 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, licitación pública), quedando un saldo por $41.526, por soporte de licenciamiento pendiente por ejecutar, conforme a lo programado (que representa el 0,0010%).	100,00%
		4	Mantener 97 % De Disponibilidad De Los Servicios Tecnológicos De La Secretaría Distrital De Movilidad	97,00	97,00	100%	$ 8.507.344.881	$ 8.317.325.604	97,77%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 14 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, licitación pública, mínima cuantía, selección abreviada), quedando un saldo por $190.019.277, por licenciamiento y servicios de comunicación de datos pendiente por ejecutar, conforme a lo programado (que representa el 2,2336%).	98,88%
		5	Desarrollar Y Fortalecer El 100 % De Los Sistemas De Información Administrativos De La Entidad Para Soportar La Operación Interna Administrativa Y De Gestión Institucional.	25,00	25,00	100%	$ 2.738.953.840	$ 2.719.901.404	99,30%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 18 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, mínima cuantía, concurso de méritos), quedando un saldo por $19.052.436, por servicios de certificado digital y la suscripción de uso de software de edición y diseño de productos audiovisuales y licencias de software de edición pendiente por ejecutar, conforme a lo programado (que representa el 0,6956%).	99,65%
		6	Desarrollar Y Fortalecer El 100 % De Los Sistemas De Información Misionales Y Estratégicos A Cargo De La Otic Para Que Sean Utilizados Como Habilitadores En El Desarrollo De Las Estrategias Institucionales Y Sectoriales.	25,00	25,00	100%	$ 2.795.619.529	$ 2.768.704.362	99,04%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 17 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, mínima cuantía, concurso de méritos), quedando un saldo por $26.915.167, por servicios profesionales pendiente por ejecutar, conforme a lo programado (que representa el 0,9628%).	99,52%
		7	Desarrollar Y Fortalecer El 100 % De Iniciativas Que Impulsen La Cultura Digital, El Fortalecimiento Organizacional, El Teletrabajo Y Proyectos De Innovación Con Uso De Tic, Que Solucionen Retos Y Problemáticas En La Secretaría Distrital De Movilidad.	25,00	25,00	100%	$ 949.958.966	$ 903.224.269	95,08%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 12 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, mínima cuantía, concurso de méritos, tienda virtual), quedando un saldo por $46.734.697, por servicios de biometría principalmente, pendiente por ejecutar, conforme a lo programado (que representa el 4,9197%).	97,54%
		8	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad Del Subsistema De Gestión Seguridad De La Información En La Entidad.	25,00	25,00	100%	$ 2.513.222.401	$ 2.185.522.504	86,96%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 21 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, mínima cuantía, concurso de méritos, tienda virtual), quedando un saldo por $327.699.897, por servicios de seguridad informática principalmente, pendiente por ejecutar, conforme a lo programado (que representa el 13,0390%).	93,48%
										Total Calificación Inversión	**98,63%**

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

No. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
16	Identificar el 90% de los activos críticos de la información de los procesos incluidos en el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Identificación de los activos críticos de la información.	90	90	100%	100%	**9,93**
17	Atender el 100% de los requerimientos de soporte técnico solicitados a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las aplicaciones y servicios a cargo de la Oficina	Porcentaje de riesgos evaluados por encima de un nivel aceptable	90	90	100%	100%	
18	Alcanzar el 75% de evaluaciones aprobadas en las sensibilizaciones de seguridad de la información que se realice en la SDM.	Porcentaje de evaluaciones aprobadas en las sensibilizaciones de seguridad de la información	75	75	100%	100%	
19	Evaluar el 100% de los escenarios de Recuperación de Desastres (DRP) planteados para la presente vigencia.	Porcentaje de escenarios de Recuperación de desastres evaluados	100	100	100%	100%	
20	Mantener el cierre de por lo menos el 80% de los eventos e incidentes de seguridad de la información identificados de acuerdo con los tiempos y rutas establecidas por la SDM.	Porcentaje de cierre de eventos e incidentes de seguridad de la información	80	80	100%	100%	
21	Determinar el 100% de la criticidad de los procesos de la entidad.	Porcentaje de procesos analizados y evaluados para determinar su criticidad	100	100	100%	100%	
22	Mantener el 90% de la capacidad de recuperación de los procesos críticos.	Porcentaje de capacidad de recuperación por proceso crítico	90	90	100%	100%	
23	Gestionar el 80% de los incidentes reportados de interrupción y continuidad de acuerdo a los tiempos establecidos.	Incidentes de continuidad gestionados de acuerdo a los procedimientos y lineamientos definidos dentro del SGCN	80	80	100%	100%	
24	Fortalecer el 100 % de los equipos de recuperación en Continuidad del Negocio en la SDM.	Porcentaje de colaboradores que hacen parte de la estructura de recuperación capacitados y entrenados	100	100	100%	100%	
25	Realizar el 100% del cumplimiento de las metas y actividades programadas en los Planes de Acción anuales de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Cumplimiento de las metas y actividades programadas en los Planes de Acción de la Oficina	100	100	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	**100%**	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Descripción General y Análisis:
El POA 2023 de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones contempló 10 metas orientadas al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información principalmente, gestionadas a través de diez (10) actividades (bienes y servicios entregados a los ciudadanos), y veintiséis (26) tareas secundarias, centradas en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI según su alcance.

Los procesos de contratación contemplados en el PAA 2023 fueron ejecutados conforme lo planificado obteniendo un porcentaje de avance del 97,27% en promedio (8 metas), así como las actividades y tareas de las metas del POA 2023 de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones, por lo que obtuvo una calificación de 9,93 puntos, que, frente al desempeño de la vigencia 2022, desmejoró en 0,07 puntos en relación a la calificación máxima.

Recomendaciones:
* Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de las metas establecidas para los proyectos de inversión y gestión durante la vigencia 2024.
* Fortalecer el monitoreo a la ejecución del presupuesto asociado a los proyectos de inversión, para alcanzar el 100% del giro efectivo de los recursos durante la vigencia 2024.

FECHA: 29-ene-24 | **FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Elaborado por: Diana Montaña - Contratista OCI. Diana M

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN

Evaluación a la gestión por dependencia

Código: PV01-PR02-F06 | **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA: **2023** **DEPENDENCIA EVALUADA:** **Subdirección de Control de Tránsito y Transporte**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓ
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7573	Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá	1	Realizar 100939 Controles Preventivos, Regulatorios O Sancionatorios Para La Regulación Y Control Del Tránsito Y El Transporte En La Ciudad.	26700	27939	104,64%	$ 21.923.939.177	$ 20.865.704.319	95,17%	De acuerdo con el PAA corresponde a 36 líneas de contratación, quedando pendiente por comprometer en 5 lineas un saldo de $1.058.234.858	99,9%
7573	Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá	2	Realizar 6651 Acciones De Prevención Vial Con Actores Viales, A Fin De Propender Por La Reducción De La Siniestralidad En La Ciudad.	1620	1656	102,22%	$ 9.801.813.791	$ 9.801.813.791	100%	De acuerdo con el PAA corresponde a 13 líneas de contratación las cuales se cumplieron al 100%	101,1%
7573	Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá	3	Realizar 50700 Actividades De Gestión Para La Regulación Y Control Del Tránsito Y Transporte En La Ciudad.	26400	26398	99,99%	$ 14.059.867.032	$ 14.020.307.958	99,72%	De acuerdo con el PAA corresponde a 29 líneas de contratación, quedando pendiente por comprometer en 5 lineas un saldo de $ 39.559.074	99,9%
7576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá	3	Visitar 380 Instituciones Educativas En El Proyecto De Ruta Pila.	128	128	100%	$ 108.117.000,00	$ 108.117.000,00	100%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 4 líneas de contratación, las cuales se cumplieron al 100%	100%
7576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá	4	Realizar El Control De 24000 Vehículos Escolares En El Proyecto Ruta Pila Para Mejorar La Experiencia De Viaje De Niñas, Niños Y Adolescentes.	8139	8139	100%	$ 61.639.200	$ 61.639.200	100,00%	De acuerdo con el PAA corresponde a 3 líneas de contratación las cuales se cumplieron al 100%	100%
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	3	Operar 100 % del Sistema Inteligente de Transporte - SIT realizando la renovación de la infraestructura tecnológica necesaria para la operación	40	40	100%	$ 31.026.018.714,00	$ 30.814.768.538,00	99,32%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 62 líneas de contratación, quedando por comprometer en 14 lineas un saldo de $211.250.176	99,66%
										Total Calificación Inversión	100,09%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
9	1. Realizar control al transporte informal e ilegal de pasajeros, mediante la ejecución del 100% de las actividades de control planteadas en el indicador.	Porcentaje de actividades de control al transporte informalidad e ilegalidad de pasajeros alcanzado	100%	100%	100%	100%	10
10	10. Realizar actividades de control encaminadas a la gestión vehicular, mediante la ejecución del 100% de las acciones planteadas en el indicador.	Porcentaje de actividades de control para la gestión vehicular alcanzado	100%	100%	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis.

La Subdirección de Control de Tránsito y Transporte, hace parte de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, se encarga de ejecutar estrategias y acciones de regulación y control del tránsito y del transporte de los diferentes actores viales; según lo establecido en el artículo 25 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el control del tránsito y el transporte y la de Coordinar y ejercer el control de tránsito y transporte de los diferentes actores viales".

Para adelantar la evaluación de los POAS de inversión se tuvo en cuenta la información del *Formato de Ficha Técnica del Indicador de la Secretaría Distrital de Movilidad-PE01-PR01-F11* , entre otros aspectos la dependencia responsable de ejecutar la meta proyecto.

Para la vigencia 2023, formuló su POA de gestión con 2 actividades, las cuales, se cumplieron al 100%; en cuanto al POA de inversión, ejecutó 3 metas del proyecto 7573, las cuales se ejecutaron al 99,9% 100,1% y 99,9% en presupuesto y magnitud; proyecto 7576 dos cumplidas al 100% y el proyecto 7578 con una meta que se cumplio al 99,66%

Una vez revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para la dependencia en el año 2023, fue de 10/10. Se precisa que la sobre ejecución de la calificación en cualquiera de sus componentes la estandariza a 100%

Recomendaciones Generales:

* Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos
* Mantener el monitoreo periódico a la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con las metas del PDD.
* Verificar en todos los intrumentos (PAA - hoja de vida de los indicadores), que la dependencia responsable de ejecutar las metas, guarde coherencia en todos los instrumentos.
* Realizar en los casos que corresponda las reprogramaciones de las metas, con el propósito de no sobre-ejecutar las mismas.

FECHA: 29/01/2024

FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Elaborado por: Guillermo Delgadillo Molano

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06									**Versión 1.0**	
VIGENCIA EVALUADA:		**2023**	**DEPENDENCIA EVALUADA:**	**SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INVESTIGACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO**							
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	**NOMBRE PROYECTO**	**META PROYECTO**		**META MAGNITUD**			**PRESUPUESTO**			**ANALISIS CONTRATACIÓN**	**% CALIFICACIÓN**
		No.	**Descripción**	**PROGRAMADA**	**EJECUTADA**	**% AVANCE**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**% AVANCE**		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
										Total Calificación Inversión	0%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION							**CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA**
NRO. META	**META**	**INDICADOR**	**PROGRAMADO**	**EEJCUTADO**	**% AVANCE**	**% CALIFICACIÓN**	
1	POA Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público Meta 1. Impulsar procesalmente el 75% de las investigaciones administrativas por infracción a las normas de transporte público que se encuentren en trámite al 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior.	Porcentaje de las investigaciones administrativas por infracción a las normas de transporte público impulsadas procesalmente	75,00%	75,00%	100,00%	100,00%	10,37
2	POA Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público Meta 2. Proferir el 45% de los actos administrativos que en derecho correspondan respecto de los informes de infracción de transporte, quejas, reportes, visitas administrativas y/o chequeos documentales que sean de competencia de la Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público.	Porcentaje proferido de los actos administrativos que en derecho correspondan respecto de los informes de infracción de transporte, quejas, reportes, visitas administrativas y/o chequeos documentales que sean de competencia de la Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público	45,00%	50,00%	111,11%	111,11%	
3	POA Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público Meta 3. Proferir el 100% de los actos administrativos que en derecho corresponda y que resuelvan de fondo los procesos administrativos sancionatorios adelantados por la Subdirección de Control e Investigaciones de Transporte Público, cuyo hechos hayan acaecido en la antepenúltima vigencia y que se encuentren en trámite.	Porcentaje proferido de los actos administrativos que en derecho corresponda y que resuelvan de fondo los procesos administrativos sancionatorios adelantados por la Subdirección de Control e Investigaciones de Transporte Público, cuyo hechos hayan acaecido en la antepenúltima vigencia y que se encuentren en trámite	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
					Total Calificación Gestión	103,70%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:

La Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público pertenece a la Subsecretaría de Servicio al Ciudadano, la cual se encarga de adelantar las acciones de control y seguimiento a las empresas prestadoras del servicio de transporte público en Bogotá D.C., así como controlar los procesos de desintegración física de vehículos y realizar la desvinculación de empresas de transporte público. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 31 del Decreto 672 de 2018 "*Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la inspección, vigilancia, control e investigaciones al transporte público que adelante la entidad"*…

La Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público formuló para el 2023 su POA de gestión con tres (3) metas, de las cuales una se sobreejecuto con 111,11%, las restantes se ejecutó en un 100%. En cuanto al POA de Inversión la Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público no tiene proyectos a cargo.

De acuerdo a la información que la Oficina Asesora de Planeación (OAPI) reportó para el año 2023 de la Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público, luego de su revisión se establece que el resultado de la calificación para el 2023 fue de **10,37 / 10.**
Se puede establecer que la ejecución de la calificación de su componente mantiene el 100% de cumplimiento y que la sobre ejecución de la calificación la estandariza a 100%.

Recomendaciones:
- Mantener el monitoreo a la evolución en la ejecución de las metas del POA de gestión.
- Establecer todos los mecanismos necesarios para poder ajustar las metas de acuerdo a los reportes oportunos de los avances realizados en cada periodo con el fin de no sobrepasar las metas.
- Revisar la planeación de las metas programadas para la vigencia 2024 que quedaron sobrestimadas.

FECHA: 29 de enero de 2024		**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por:	Ricardo Alberto Martínez	

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN
Evaluación a la gestión por dependencia
Código: PV01-PR02-F06 | **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA: 2023 | **DEPENDENCIA EVALUADA:** Subdirección de Gestión en Vía

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá	1	Realizar 3000000 De Viajes De Acompañamiento A Niñas, Niños Y Adolescentes De Los Colegios Distritales Con El Proyecto Al Colegio En Bici Durante El Cuatrienio.	1.181.405	1.181.405	100%	$ 7.735.654.620,00	$ 7.610.898.804,00	98,39%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 310 líneas de contratación, quedando por comprometer en 5 linea un saldo de $8.355.816	99%
7576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá	2	Realizar 928524 Viajes De Acompañamiento A Niñas, Niños Y Adolescentes De Los Colegios Distritales Con El Proyecto Ciempiés Para El Cuatrienio.	353.795	353.795	100%	$ 2.194.734.380,00	$ 2.194.734.380,00	100%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 79 líneas de contratación, las cuales se cumplieron al 100%	100%
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	6	Incrementar La Velocidad En 90 Tramos De Los 14 Corredores Principales De La Ciudad Y Las Vías De Su Área De Influencia, A Través De Medidas De Gestión En Vía En Un 15%.	27	27	100%	$ 10.570.889.891,00	$ 10.547.993.994,00	99,78%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 187 líneas de contratación, quedando por comprometer en 1 linea un saldo de $22.895.897	100%
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	7	Realizar 229600 Jornadas De Gestión En Vía	65.300	66.059	101%	$ 10.633.833.941,00	$ 9.852.021.421,00	92,65%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 40 líneas de contratación, quedando por comprometer en 5 linea un saldo de $781.812.520	97%
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	8	Realizar 40 Inspecciones De Seguridad Vial A Los Puntos Más Críticos De Siniestralidad Con El Fin De Que Sean Un Insumo Para La Toma De Decisiones Y/O Acciones A Realizar	12	12	100%	$ 3.213.044.512,00	$ 3.213.044.512,00	100%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 99 líneas de contratación, las cuales se cumplieron al 100%	100%
										Total Calificación Inversión	99,20%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
4	4. Beneficiar 29.345 estudiantes de las instituciones educativas distritales, a través del acompañamiento seguro mediante las diferentes estrategias operativas del proyecto Al Colegio en Bici.go.	Número de estudiantes beneficiados con el modelo operativo del proyecto Al Colegio en Bici	8.876	8876	100%	100%	9,96
5	5. Movilizar en el cuatrienio 29.909 niños, niñas y adolescentes de colegios distritales en el proyecto Ciempiés	Número de estudiantes movilizados por el proyecto "CIEMPIÉS CAMINOS SEGUROS"	24.007	24.007	100%	100%	
6	6. Beneficiar a 304.746 estudiantes por los controles a vehiculos escolares en el programa Ruta Pila.	Número de estudiantes beneficiados por los controles a vehiculos escolares en el programa Ruta Pila.	99.591	99.591	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:

La Subdirección de Gestión en vía, se encarga de dirigir la ejecución de las acciones en vía, necesarias para mejorar las condiciones de tránsito, mitigar el riesgo en vía de los diferentes actores y promover la aplicación de las estrategias de seguridad vial; según lo establecido en el artículo 24 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con las acciones en vía que sean necesarias para mejorar las condiciones de tránsito, mitigar el riesgo en vía de los diferentes actores y promover la aplicación de las estrategias de seguridad vial"
Para adelantar la evaluación de los POAS de inversión se tuvo en cuenta la información del *Formato de Ficha Técnica del Indicador de la Secretaría Distrital de Movilidad-PE01-PR01-F11* , entre otros aspectos la dependencia responsable de ejecutar la meta proyecto.
Para la vigencia 2023, la SGV formuló su POA de gestión con 3 actividades cumplidas al 100%; en cuanto al POA de inversión, ejecutaron 2 proyectos asi: 7576 con 2 metas cumplidas al 99% y 100% respectivamente,en magnitud y presupuesto, proyecto 7578 con tres metas cumplidas al 100%,97% y 100% respectivamente.

Una vez revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para la dependencia en el año 2023, fue de 9.96/10. Se precisa que la sobre ejecución de la calificación en cualquiera de sus componentes la estandariza a 100%

Recomendaciones Generales:

* Manener el monitoreo periódico a la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con las metas del PDD.
* Continuar fortaleciendo desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos, sin descuidar los controles inherentes a la ejecución de recursos públicos.
* Fijar metas que apunten a la disminución de la constitución del alto volumen de reservas, en aras de cumplir con el principio de anualidad presupuesta
* Verificar en todos los intrumentos (PAA - hoja de vida de los indicadores), que la dependencia responsable de ejecutar las metas, guarde coherencia en todos los instrumentos.

FECHA:
29 de enero de 2024

FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Elaborado por: Guillermo Delgadillo Molano

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06										Versión 1.0
VIGENCIA EVALUADA:		2023	DEPENDENCIA EVALUADA:	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA							

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	7	Meta 7: Acompañar 100% los proyectos de infraestructura vial y equipamientos de transporte del sistema de movilidad	33%	33%	100%	$ 1.980.564.700	$ 1.980.564.700	100%	Una vez revisado el PAA se identificó que las 42 líneas programadas se cumplieron al 100%	100%
										Total Calificación Inversión	100%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
10	POA _Subdirección de Infraestructura Meta 3: Realizar el 100% de las Auditorias de Seguridad Vial - ASV, programadas en la vigencia	Porcentaje de auditoria de seguridad vial realizadas	100,00%	100,00%	100%	100%	10,00
11	POA _Subdirección de Infraestructura Meta 4: Resolver el 100% de la solicitudes de los conceptos de Estudios de Movilidad en los tiempos establecidos conforme a la	Porcentaje de estudios de movilidad emitidos por la Subdirección de Infraestructura	100,00%	100,00%	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis: La Subdirección de Infraestructura, pertenece a la Subsecretaría de Política de la Movilidad y se encarga de formalizar el proceso de infraestructura y accesibilidad, así como fortalecer los procesos relacionados con el diseño geométrico, la estructuración del componente de estacionamientos, estudios de tránsito y auditorías en seguridad vial; Para la vigencia 2023 formuló dos actividades en el POA de gestión con un 100% de cumplimiento; en el POA de inversión se programo la ejecución de una metas que perteneciente al proyecto de inversión 7588 la cual tuvo una ejecución en magnitud y en presupuesto del 100%.

En atención a lo anterior se puede establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia para la vigencia 2023 es de 10/10.

Recomendaciones:
- Revisar para la meta 11 la hoja de vida del indicador del POA de gestión y se verifique la dependencia responsable debido a que no concuerda con la hoja de tareas, actividades y metas del formato de ficha técnica del indicador, en esta aparece la Subdirección de la Bicicleta y Peatón y le corresponde a la la Subdirección de Infraestructura.
- Revisar la coherencia para la meta 7 del proyecto 7588 de las dependencias responsables que aparecen en el formato POA y el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.

FECHA:26/01/2024	**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por: Leidy Julieth Gutierrez Bonilla	

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN

Evaluación a la gestión por dependencia

Código: PV01-PR02-F06 | **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA: **2023** | **DEPENDENCIA EVALUADA:** **SUBDIRECCIÓN DE LA BICICLETA Y PEATÓN**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá	1	Realizar El 100 % De Las Acciones De La Política Pública De La Bicicleta	30	30	100%	$ 2.396.182.742	$ 2.396.182.742	100%	Se ejecutó el 100% de la programación establecida en Plan Anual de Adquisiciones -PAA (modalidades: contratación directa, selección abreviada), correspondiente a $ 2. 396.182.742 y a 56 líneas de contratación	100%
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá	2	Gestionar La Implementación De 100 Sistema De Bicicleta Pública (Compartida)	28	28	100%	$ 445.155.480	$ 445.155.480	100%	Se ejecutó el 100% de la programación establecida en Plan Anual de Adquisiciones -PAA (modalidades: contratación directa), correspondiente a $ 445.155.480 y a 10 líneas de contratación	100%
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá	5	Ejecutar El 100 % De Acciones De Fomento Para Mejorar La Experiencia De Viaje Del Peatón	30	30	100%	$ 789.712.000	$ 789.712.000	100%	Se ejecutó el 100% de la programación establecida en Plan Anual de Adquisiciones -PAA (modalidades: contratación directa, selección abreviada), correspondiente a $ 789.712.000 y a 17 líneas de contratación	100%
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá	6	Impulsar El 100 % Las Acciones Para Adelantar Un Esquema De Transporte Alternativo Y Ambientalmente Sostenible Mediante El Fomento De La Micromovilidad	35	35	100%	$ 210.240.750	$ 210.240.750	100%	Se ejecutó el 100% de la programación establecida en Plan Anual de Adquisiciones -PAA (modalidad: contratación directa), correspondiente a $ 210.240.750 y a 4 líneas de contratación	100%
										Total Calificación Inversión	100%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
8	Realizar el 100% de asesorías técnicas sobre el componente de cicloparqueaderos programadas	Porcentaje de las asesorías técnicas realizadas	100%	100%	100%	100%	10,00
9	Realizar el 100% de los conceptos o documentos técnicos relacionados con proyectos en la	Porcentaje de factibilidades técnicas elaboradas	100%	100%	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:

Descripción General y Analisis: La Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, pertenece a la Subsecretaría de Política de la Movilidad y se encarga de dinamizar las acciones del Distrito en cuanto al fomento de métodos alternativos de movilidad no motorizados. Se incluyen temas como: el sistema de bicicletas públicas, el registro de bicicletas, el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura y mobiliario para bicicletas y la ampliación de ellos; según lo establecido en el artículo 17 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Asesorar y apoyar a la Dirección de Planeación de la Movilidad en la fijación y adopción de lineamientos en materia de transporte no motorizado en Bogotá D.C.".

Para la vigencia 2023, formuló su POA de gestión con 2 actividades, las cuales están cumplidas al 100%; en cuanto a los POAS de inversión, participó en el proyecto 7583, con la ejecución de las metas 1,2,5,6, las cuales se ejecutaron en magnitud y presupuesto al 100%.
Una vez revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2023, fue del 10/10.

Recomendaciones Generales:
* Monitorear de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con las metas del PDD.
* establecer para la Meta 8 *"Realizar el 100% de asesorías técnicas sobre el componente de cicloparqueaderos programadas en la vigencia"* del POA de Gestión como soporte del indicador en la fuente de datos, un cuadro control o bitacora donde permita visualizar el detalle y la comparación de las asesorías técnica programadas vs las asesorías técnicas realizadas.

FECHA: 29/01/2024 | **FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Elaborado por: Nataly Tenjo Vargas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN

Evaluación a la gestión por dependencia

Código: PV01-PR02-F06 | **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA: **2023** **DEPENDENCIA EVALUADA:** **Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	4	Mantener En Máximo 30 % La Afectación Del Tiempo De Viaje Promedio, Para Los Usuarios De Modos Motorizados En La Infraestructura Vial, Por Efecto De Las Obras Y La Implementación De Pmt Sobre Los 14 Corredores Viales Principales-Incluidas Vías De Desvío	30	30	100,0%	$ 2.213.391.000,00	$ 2.213.391.000,00	100%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 26 líneas de contratación, las cuales se cumplieron al 100%	100%
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	5	Realizar Seguimiento Al 45 % De Los Pmt Autorizados Que Generen Mayor Afectación A Los Usuarios De La Infraestructura Vial, Verificando Que Para Estos Se Promueva De Manera Segura La Configuración De Infraestructura Destinada A Peatones Y Ciclistas	45	45,15	100,3%	$ 2.222.677.996,00	$ 2.222.677.996,00	100%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 27 líneas de contratación, las cuales se cumplieron al 100%	100,2%
										Total Calificación Inversión	100,1%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
3	3. Realizar requerimiento a 2.760 frentes de obra y/o intervenciones por incumplimiento a planes de manejo de tránsito (PMT), obras sin PMT, obras sin iniciar, obras con PMT vencido, obras terminadas para solicitar el retiro de señalización.	Número de requerimientos a frentes de obra y/o intervenciones por incumplimiento a PMT realizados	2.760	2.892	105%	100%	10,0
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:

La Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito, hace parte de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, se encarga de adelantar las actividades para viabilizar, autorizar o denegar los planes de manejo de tránsito (PMT) para obras, de alto, medio y bajo impacto localizado en la malla vial de la ciudad de Bogotá D.C. y realizar seguimiento a su implementación; según lo establecido en el artículo 22 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para mejorar la seguridad vial y mitigar los impactos por afectación del espacio público asociado a obras, eventos, aglomeraciones o emergencias, a partir de los planes de manejo de tránsito".

Para adelantar la evaluación de los POAS de inversión se tuvo en cuenta la información del *Formato de Ficha Técnica del Indicador de la Secretaría Distrital de Movilidad-PE01-PR01-F11* , entre otros aspectos la dependencia responsable de ejecutar la meta proyecto.

Para la vigencia 2023, la SPM formuló su POA de gestión con 1 actividad, cumplida al 105%; con sobre ejecución del 5%. En cuanto al POA de inversión, se tiene 2 proyecto a cargo, el 7578 con 2 metas, las cuales alcanzaron una ejecución del 100,1% tanto en magnitud como en presupuesto.

Una vez revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para la dependencia en el año 2023, fue de 10/10. Se precisa que la sobre ejecución de la calificación en cualquiera de sus componentes la estandariza a 100%

Recomendaciones Generales:

* Mantener el monitoreo periódico la evolución en la ejecución de las metas del POA de gestión
* Continuar fortaleciendo desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos, sin descuidar los controles inherentes a la ejecución de recursos públicos.
* Fijar metas que apunten a la disminución de la constitución del alto volumen de reservas, en aras de cumplir con el principio de anualidad presupuestal.
* Verificar en todos los intrumentos (PAA - hoja de vida de los indicadores), que la dependencia responsable de ejecutar las metas, guarde coherencia en todos los instrumentos.
* Realizar en los casos que corresponda las reprogramaciones de las metas, con el propósito de no sobre-ejecutar las mismas.

FECHA: 29 de enero de 2024 **FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Elaborado por: Guillermo Delgadillo Molano

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN

Evaluación a la gestión por dependencia

Código: PV01-PR02-F06 | **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA: 2023 | **2023** | **DEPENDENCIA EVALUADA:** | **DIRECCIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7653	Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá	1	Realizar el 100% de las actividades para mejorar la prestación los servicios prestados por la Entidad a los ciudadanos y partes interesadas.	100	100	100,00%	$ 28.592.793.001	$ 28.579.904.927	99,95%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 521 líneas de contratación, de las cuales 502 es de modalidad de selección contratación directa; mínima cuantía 1, de selección abreviada 6, 3 de licitación pública, 1 de concurso de méritos y 8 N/A-SOLO PAGO-NO SECOP. De las 521 líneas, 15 de ellas no cumplieron con el presupuesto por un valor de $ 12.888.074, se cumplieron el presupuesto al 99,95%	99,98%
7653	Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá	2	Racionalizar ocho (08) trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.	2	2	100,00%	$ 3.020.722.899	$ 3.019.910.884	99,97%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 127 líneas de contratación, de las cuales 125 son de modalidad de selección contratación directa, 1 de selección abreviada menor cuantía y 1 de N/A-SOLO PAGO-NO SECOP. De las 127 líneas, 2 de ellas no cumplieron con el presupuesto por un valor de $ 812.015. Se cumplieron al 99,97%	99,99%
7907	Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá	1	Consolidar un servicio integral a víctimas directas e indirectas de siniestros viales a partir de los componentes sociales, jurídicos y psicológicos	1	1	100,00%	$ 1.923.534.000	$ 1.923.322.600	99,99%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 30 líneas de contratación, de las cuales 28 son de modalidad de selección contratación directa, de selección abreviada 1 y de concurso de méritos 1. De las 30 líneas, 1 de ellas no cumplió con el presupuesto por un valor de $ 211.400. Se cumplieron al 99,99%	99,99%
7907	Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá	2	Implementar una estrategia de generación de conocimiento de las dinámicas y problemáticas sociales, psicológicas y jurídicas que se vinculan con las situaciones generadas por los siniestros viales.	25%	25%	100,00%	$ 254.713.000	$ 254.713.000	100,00%	De acuerdo con el PAA, corresponde a 6 líneas de contratación, todas de la modalidad de selección contratación directa. Se cumplieron al 100%	100,00%
										Total Calificación Inversión	99,99%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
1	Realizar 33.934 actividades de capacitación por infracción a las normas de tránsito y transporte en la ciudad, en cumplimiento del Decreto 672 de 2018.	Número de actividades de capacitación por infracción a las normas de tránsito y transporte en la ciudad, en cumplimiento del Decreto 672 de 2018, realizadas	10.170	10.197	100,27%	100,27%	10,10
2	Realizar 112 sensibilizaciones y/o socializaciones relacionadas con atención y/o servicio a la ciudadanía, al equipo de la Dirección de Atención al Ciudadano.	Sensibilizaciones y/o socializaciones realizadas	92	100	108,70%	108,70%	
3	Enajenar 2718 vehículos declarados en abandono como estrategia de descongestión de patios remanentes	Número de vehículos enajenados	3.036	3.036	100,00%	100,00%	
4	Alcanzar al 95 % la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	Ejecución Presupuestal proyectos de inversión alcanzada	95%	97%	102,11%	102,11%	
5	Alcanzar el 80% la ejecución del PAC programado de vigencia y reserva por la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía de los proyectos de inversión a su cargo.	Ejecución Presupuestal Plan Anualizado de Caja	80%	79%	98,75%	98,75%	
					Total Calificación Gestión	101,96%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Análisis:

La Dirección de Atención al Ciudadano pertenece a la Subsecretaría de Servicio al Ciudadano que es la encargada de la atención a la ciudadanía. La DAC define los parámetros, lineamientos y orientaciones para la administración, supervisión y control de los canales y puntos de atención al ciudadano para promover, suministrar y ofrecer de forma clara, oportuna y adecuada la información requerida, recibir las PQRSD que formulan los ciudadanos, dirige lo relacionado con los cursos pedagógicos por infracciones de tránsito, además de dirigir el Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 28 del Decreto 672 de 2018, establece: *"Son funciones de la Dirección de Atención al Ciudadano las siguientes: 1 Asesorar a la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía en la formulación, e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión de los servicios a la ciudadanía, trámites y servicios de tránsito. "…*

La Dirección de Atención al Ciudadano formulo para el 2023 su POA de Gestión y cuenta con cinco (5) metas, en las cuales se evidencia el cumplimiento al 100,27%, 108,70%, 100%, 102,11% y 98,75%. En cuanto al POA de inversión cuenta con los proyectos 7653 y 7907; para el proyecto 7653 la meta 1 llego al 99,95% y la meta 2 al 99,97%; mientras que para el proyecto 7907 la meta 1 llego al 99,99% y la meta 2 al 100%, se observa que se dio cumplimiento a la ejecución de las metas, llegando a una calificación de inversión del 99,99%

De acuerdo a la información que la Oficina Asesora de Planeación (OAPI) reportó para el año 2023 de la Dirección de Atención al Ciudadano, luego de su revisión se evidenció que el resultado de la calificación fue de 10,10/10. Se puede establecer que la ejecución de la calificación en cualquiera de sus componentes mantiene el 100% de cumplimiento.

Recomendaciones:

- Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos.
- Mantener el monitoreo periódico a la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con las metas del PDD.
- Revisar y ajustar las actividades que se consideren pertinentes para garantizar la ejecución 100% del presupuesto en articulación con la ejecución de la magnitud; de igual manera establecer los controles que garanticen que las reservas que se constituyan se gestionen dentro de la vigencia 2024.
- Revisar la planeación para la vigencia 2024 de las metas programadas que quedaron subestimadas.

FECHA: 29 de enero de 2024 | **FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Elaborado por: Ricardo Alberto Martinez

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN

Evaluación a la gestión por dependencia

Código: PV01-PR02-F06 | **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA: 2023 | **DEPENDENCIA EVALUADA:** **DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad	3	Realizar El 100 % De Las Actividades Del Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo Que Le Permitan A La Entidad Obtener La Certificación Iso 45001	100	100	100%	$ 121.391.713	$ 121.391.713	100%	Se ejecutó el 100% de la programación establecida en Plan Anual de Adquisiciones -PAA (modalidades: contratación directa, proceso mínima cuantía, selección abreviada), correspondiente a $121391713 y a 6 líneas de contratación	100%
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad	7	Obtener El 80 % De Satisfacción De Los Funcionarios En Las Actividades Desarrolladas En El Plan De Bienestar Social Y Mejoramiento Del Clima Institucional	80	82	103%	$ 1.747.301.461	$ 1.747.301.450	100,00%	Se ejecutó el 99,14% de la programación establecida en Plan Anual de Adquisiciones -PAA (modalidades: contratación directa, selección abreviada), correspondiente a $1747301461 y a 9 líneas de contratación	101%
										Total Calificación Inversión	101%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
1	Cumplir el 100% de las metas establecidas en los planes definidos (Plan Institucional de Capacitación, Plan Anual de Vacantes; Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan de Bienestar Social e Incentivos, Plan	Porcentaje cumplido de las metas establecidas en los planes definidos	100%	100%	100%	100%	10,0
3	Alcanzar el 80% porciento de satisfacción en las capacitaciones interinstitucionales de acuerdo con los Resultado de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la SDM que participaron en la capacitación	Porcentaje alcalzado de satisfacción en las capacitaciones Insteristitucionales de acuerdo con los resultados de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la SDM que participaron en la capacitación	80%	97%	121%	100%	
5	Actualizar el 100 % de la base de datos de la planta de personal, identificando las vacantes definitivas y/o temporales y su correspondiente provisión en los casos que proceda.	Porcentaje actualizado de la base de datos de la planta de personal, identificando las vacantes definitivas y/o temporales y su correspondiente provisión en los casos que proceda.	100%	100%	100%	100%	
6	Alcanzar el 80% porciento de satisfacción en las actividades realizadas en el marco del programa de bienestar, a través de la aplicación de encuestas	Porcentaje alcanzado de satisfacción en las actividades realizadas en el marco del programa de bienestar, a través de la aplicación de encuestas	80%	82%	103%	100%	
7	Alcanzar el 80% porciento de satisfacción en las actividades realizadas en el marco del programa de incentivos, a través de la aplicación de encuestas	Porcentaje alcanzado de satisfacción en las actividades realizadas en el marco del programa de incentivos, a través de la aplicación de encuestas	80%	80%	100%	100%	
10	Ejecutar el 100% del Plan de Trabajo Anual del SG SST	Porcentaje ejecutado de actividades del plan de trabajo de SG-SST	100%	100%	100%	100%	
27	Realizar el 100% de las actividades programadas para la medición de los indicadores adoptados en la Entidad para el sistema de gestión efr.	Sostenimiento del Sistema de Gestión EFR	100%	100%	100%	100%	
28	Aumentar el 10% del total de conocimiento previo que sobre el tema de la capacitación realizada, tengan los funcionarios	Porcentaje aumentado del total de conocimiento previo que sobre el tema de la capacitación realizada, tengan los funcionarios	10%	15%	150%	100%	
29	Obtener un puntaje superior a 95 en la Politica de Gestión Estratégica del Talento Humano de la evaluación anual de desempeño institucional del FURAG	Puntaje obtenido en la Politica de Gestión Estratégica de Talento Humano de la Evaluación anual de Desempeño Institucional del FURAG	0,96	96%	100%	100%	
30	Gestionar el 100% de los riesgos identificados en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Puntaje obtenido en la Politica de Gestión Estratégica de Talento Humano de la Evaluación anual de Desempeño Institucional del FURAG	100%	100%	100%	100%	
31	Cumplir con el 100% de requisitos legales aplicables a la SDM en materia de riesgos laborales y de otra índole	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos legales	100%	100%	100%	100%	
32	Cerrar el 100% de acciones implementadas en los PMP	Porcentaje de gestión a las oportunidades de mejora del SG-SST	100%	100%	100%	100%	
				Total Calificación Gestión		100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:

La Dirección de Talento Humano (DTH), hace parte de la Subsecretaría de Gestión Corporativa, se encarga de fortalecer y formalizar la gestión de talento humano, así como la promoción y desarrollo de los servidores, según lo establecido en el artículo 41 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Asesorar a la Subsecretaría de Gestión Corporativa en la formulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión del talento humano de la Secretaría Distrital de Movilidad "

Para la vigencia 2023 formuló su POA de gestión con 12 actividades, de las cuales 2 (meta 3, 6,28)) se sobreejecutaron en 121%, 103%, 150, respectivamene y 9 se ejecutaron al 100%; en cuanto al POA de inversión, ejecutó 2 metas del proyecto 7568, el avance magnitud y presupuestal fue de un 101%
Es así como revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2023, fue de 10/10. Se precisa que la sobre ejecución de la calificación en cualquiera de sus componentes la estandariza a 100%

Recomendaciones:
* Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos.
* Mantener el monitoreo periódico a la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con las metas del PDD.
* Revisar y ajustar las actividades que se consideren pertinentes para garantizar la ejecución 100% del presupuesto en articulación con la ejecución de la magnitud, de igual manera establecer los controles que garanticen que las reservas que se constituyan se gestionen dentro de la vigencia 2024.
* Revisar la planeación para la vigencia 2024 de las metas programadas que quedaron sobreestimadas, dado que fue superada la magnitud programada en el periodo 2023.

FECHA: 29/01/2023 | **FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Elaborado por: Nataly Tenjo Vargas

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06										**Versión 1.0**
VIGENCIA EVALUADA:		**2023**	**DEPENDENCIA EVALUADA:**				**Oficina de Control Interno**				
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	**NOMBRE PROYECTO**	**META PROYECTO**		**META MAGNITUD**			**PRESUPUESTO**			**ANALISIS CONTRATACIÓN**	**% CALIFICACIÓN**
		No.	**Descripción**	**PROGRAMADA**	**EJECUTADA**	**% AVANCE**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**% AVANCE**		
7563	Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad	2	Implementar el 100 % de la Estrategia Anual para la Sostenibilidad del Subsistema de Control Interno	100%	100%	100%	$ 216.972.000	$ 216.972.000	100%	Al validar la información con el PAA a corte del 2023, se da cumplimiento a la contratación programada Vs. ejecutada, corresponde a 3 líneas de modalidad de contratación directa - servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Se cumplieron al 100%	100%
										Total Calificación Inversión	100%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION										**CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA**	
NRO. META	**META**	**INDICADOR**		**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**		**% AVANCE**	**% CALIFICACIÓN**			
1	Cumplir el 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría Interna - PAAI vigencia 2023	Porcentaje cumplido de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría Interna -PAAI vigencia 2023		100,00%	100,00%		100,00%	100,00%		10,00	
							Total Calificación Gestión	100,00%			
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											

Descripción General y Analisis: La Oficina de Control Interno(OCI), según lo establecido en el artículo 11 del Decreto 672 de 2018, tiene en otras, la funciones de "Asesorar y apoyar a las dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad en el desarrollo y mejoramiento del Sistema de Control Interno y en el proceso de toma de decisiones a través del cumplimiento de los roles y lineamientos definidos en las disposiciones vigentes", en tal sentido formuló en su POA de gestión una meta que le permitió realizar Seguimiento Mensual a la Ejecución del PAAI 2023, la cual en la vigencia se cumplió en un 100%.

En cuanto al POA de inversión, se cumplió en un 100% la meta (2) del proyecto 7563 con respecto la magnitud, ejecución presupuestal y contractual, según lo programado en las líneas PAA: SGC-185, SGC-186, SGC 187
Es así como revisada la información reportada, se pudo establecer que el resultado de la evaluación para la Oficina de Control Interno en el año 2023, fue de 10/10.

FECHA: 31 de enero de 2024		**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**
Elaborado por:	Nataly Tenjo	

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN

Evaluación a la gestión por dependencia

Código: PV01-PR02-F06 | **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA: 2023 | **DEPENDENCIA EVALUADA:** SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad	2	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad De La Gestión Ambiental	100	100	100%	$ 53.003.635	$ 53.003.635	100%	Se ejecutó el 100% de la programación establecida en Plan Anual de Adquisiciones -PAA (modalidades: contratación directa, proceso minima cuantía, selección abreviada), correspondiente a $53.003.635 y a 7 lineas de contratación	100%
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad	5	Mantener En Un 100 % La Prestación De Los Servicios Administrativos Para Garantizar El Adecuado Funcionamiento De La Entidad.	100	100	100%	$ 4.522.451.552	$ 4.483.571.492	99,14%	Se ejecutó el 99,14% de la programación establecida en Plan Anual de Adquisiciones -PAA (modalidades: contratación directa, selección abreviada), correspondiente a $4.483.571.492 y a 11 lineas de contratación, quedando pendiente por compremeter $38.880.060	100%
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad	6	Mejorar El 60 % De La Infraestructura Fisica De Las Sedes De La Sdm.	10	10	100%	$ 4.683.513.991	$ 4.600.527.991	98,23%	Se ejecutó el 98,23% de la programación establecida en Plan Anual de Adquisiciones -PAA (modalidades: contratación directa, selección abreviada), correspondiente a $4.600.527.991 y a 9 lineas de contratación, quedando pendiente por compremeter $82.986.000	99%
7574	Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá	1	Actualizar E Implementar 8 Instrumentos Archivísticos Existentes Y Actualizados En La Secretaría Distrital De Movilidad	1	1,4	100%	$ 600.246.000	$ 600.246.000	100,00%	Se ejecutó el 100% de la programación establecida en Plan Anual de Adquisiciones -PAA , correspondiente a $600246000 y a 16 lineas de contratación	100%
7574	Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá	3	Atender El 100 % De Los Requerimientos De Soporte Técnico De Los Usuarios Del Software De Gestión Documental De La Sdm.	28	28,45	100%	$ 165.033.028	$ 165.033.028	100,00%	Se ejecutó el 100% de la programación establecida en Plan Anual de Adquisiciones -PAA , correspondiente a $165033028 y a 3 lineas de contratación	100%
7574	Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá	4	Tercerizar El 100 % De La Custodia Del Archivo Documental Correspondiente Al Fondo Acumulado De La Sdm.	20	20	100%	$ 4.498.954.542	$ 4.498.954.542	100,00%	Se ejecutó el 100% de la programación establecida en Plan Anual de Adquisiciones -PAA , correspondiente a $4498954542 y a 4 lineas de contratación	100%
7574	Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá	5	Organizar Y Digitalizar El 100 % De Los Archivos Documentales De La Sdm De Acuerdo A Las Trd O Tvd.	23	23,3	100%	$ 1.484.888.494	$ 1.484.888.494	100,00%	Se ejecutó el 100% de la programación establecida en Plan Anual de Adquisiciones -PAA (modalidades: Selección abreviada, contratación directa), correspondiente a $1.484.888.494 y a 7 lineas de contratación	100%
										Total Calificación Inversión	99,81%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
8	Implementar el Plan de preservación a largo plazo	Instrumentos archivisticos de Gestión Documental de la SDM	100,00%	100%	100%	100%	9,99
20	Ejecutar el 100% del plan de tranferencias primarias para la vigencia 2023	Aplicación de Tablas de Retención Documental	100%	110%	110%	100%	
24	Incluir criterios ambientales de sostenibilidad en el 2,5% de los contratos que se ejecuten en la Entidad de acuerdo al Manual de Contratación y la adopción del Plan Institucional de	Aplicación de Criterios Ambientales de Sostenibilidad en la Contratación de Bienes y Servicios	3%	3%	100%	100%	
25	Adelantar el 100% de las actividades programadas en la vigencia para contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático en la SDM	Practicas Sostenibles para la adaptación y mitigación del cambio climático en la SDM	100%	100%	100%	100%	
26	Implementar el 100% de las acciones	Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal	100%	100%	100%	100%	
27	Mantener un consumo máximo mensual	Consumos de Agua de la SDM	0,10	10%	100%	100%	
28	Mantener un consumo máximo mensual	Consumos de Energía de la SDM	5,00	500%	100%	100%	
29	Aumentar en 0,5% la cantidad de residuos aprovechados en la entidad, respecto a la vigencia anterior	Gestión de residuos aprovechables en la SDM	0,005	-20%	-3983%	100%	
30	Elaborar tres programas, planes o	Actualización Politica de Gestión Documental	3,00	300%	100%	100%	
31	Implementar y Desarrollar un (1)	Mejoras al Sistema de Gestión Documental Electrónico	1,00	100%	100%	100%	
32	Clasificar al 100% de los Fondos	Clasificación de los Fondos Documentales	100%	100%	100%	100%	
33	Adelantar el 100% de las actividades programadas en la vigencia para implementar el archivo de gestión centralizado	Clasificación de las comunicaciones oficiales	5%	5%	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:

La Subdirección Administrativa (SA), hace parte de la Subsecretaría de Gestión Corporativa; según lo establecido en el artículo 40 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Ejecutar las politicas, planes, programas y proyectos en materia administrativa de la Secretaría Distrital de Movilidad",

Para la vigencia 2023 formuló su POA de gestión con 12 actividades, de las cuales 1 se sobre ejecutó en 110%, y 10 se ejecutaron al 100%; no obstante, se precisa que para la meta 29 el resultado cuantilativo presenta una desviación o no guarda coherencia con la meta, por tanto, se recomienda revisar para la meta 29 para el POA de gestión las variables y la meta indicador; en cuanto al POA de inversión, ejecutó 3 metas del proyecto 7568 y 3 del proyecto 7574; en 5 de estas (meta 2 del Proyecto 7568; metad 1,3,5 del Proyecto7574) tuvieron una ejecución del 100% respecto a la magnitud, la meta 5 del proyecto 7568 tiene una ejecución del 99,14% y la meta 6 del proyecto 7568 tiene una ejecución del 98,23% .
Es así como revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2023, fue de 9,99/10. Se precisa que la sobre ejecución de la calificación en cualquiera de sus componentes la estandariza a 100%

Recomendaciones:
* Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos.
* Mantener el monitoreo periódico a la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con las metas del PDD.
* Revisar y ajustar las actividades que se consideren pertinentes para garantizar la ejecución 100% del presupuesto en articulación con la ejecución de la magnitud, de igual manera establecer los controles que garanticen que las reservas que se constituyan se gestionen dentro de la vigencia 2024.
* Revisar la planeación para la vigencia 2024 de las metas programadas que quedaron subestimadas, dado que fue superada la magnitud programada en el periodo 2023.
*Revisar en la meta 29 del POA de gestión las variables y la meta indicador dado que el resultado no guarda coherencia con la meta debido a la desviación significativa presentada.

FECHA: 29/01/2024 | **FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Elaborado por: Nataly Tenjo Vargas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN

Evaluación a la gestión por dependencia

Código: PV01-PR02-F06 | **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA: 2023 | **DEPENDENCIA EVALUADA:** SUBSECRETARÍA CORPORATIVA

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7563	Fortalecimiento de herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá	1	Certificar e Imlementar 1 Sistema De Gestión Antisoborno	1	1	100%	$ 19.622.468	$ 19.622.468	100%	Se ejecutó el 100% de la programación establecida en Plan Anual de Adquisiciones -PAA (modalidades: contratación directa, selección abreviada), correspondiente a $19.622.468 y a 3 líneas de contratación	100%
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad	1	Soportar el 100 % de los Procesos Estratégicos, Apoyo y Evaluación de la Secretaría Distrital de Movilidad	100	100	100%	$ 6.560.037.770	$ 6.559.394.536	99,99%	Se ejecutó el 99,99% de la programación establecida en Plan Anual de Adquisiciones -PAA (modalidades: contratación directa), correspondiente a $659.394.536 y a 165 líneas de contratación, quedando pendiente por compremeter $643.243	100%
										Total Calificación Inversión	100%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
1	Alcanzar 98% de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a cargo de la Subsecretaría de Gestión Corporativa.	Ejecución Presupuestal del prespuesto de inversión asignado a la SGC	98,00%	99%	101%	100%	10,00
2	Garantizar el 91% de la ejecución presupuestal de los recursos asignados para funcionamiento en la SDM.	Ejecución Presupuesto de funcionamiento	91%	99%	109%	100%	
3	Realizar el 100% de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia por la Subsecretaría de Gestión Corporativa	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por la Subsecretaría de Gestión Corporativa	100%	100%	100%	100%	
4	Alcanzar 90% de giro de las reservas presupuestales a cargo de la Subsecretaría de Gestión Corporativa	Giros de reservas presupuestales constituidas	90%	94%	105%	100%	
				Total Calificación Gestión		100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Analisis:

La Subsecretaria de Gestión Corporativa (SGC), se encarga de establecer las políticas y lineamientos generales de las áreas administrativa, financiera y de talento humano; según lo establecido en el artículo 37 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Asesorar a la Secretaría Distrital de Movilidad en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en materia administrativa, financiera y de talento humano de la entidad".

Para la vigencia 2023 formuló su POA de gestión con 4 actividades, de las cuales 3 se sobre ejecutaron en 101% (meta 1), 109% (meta 2) y 105% (meta 4), la restante se ejecutó en 100% (meta 3); en cuanto al POA de inversión, ejecutó 1 meta del proyecto 7563 y 1 del proyecto 7568, las cuales tienen una ejecución del 100% respecto a la magnitud. En cuanto a la ejecución presupuestal la meta del proyecto 7563 presenta una ejecución del 100% mientras que la del 7568 muestra una ejecución del 99,99%.
Es así como revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2021, fue de 10/10. Se precisa que la sobre ejecución de la calificación en cualquiera de sus componentes la estandariza a 100%.

Recomendaciones Generales:
* Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos.
* Mantener el monitoreo periódico a la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con las metas del PDD.
* Revisar y ajustar las actividades que se consideren pertinentes para garantizar la ejecución 100% del presupuesto en articulación con la ejecución de la magntud; de igual manera establecer los controles que garanticen que las reservas que se constituyan se gestionen dentro de la vigencia 2024.
* Revisar la planeación para la vigencia 2024 de las metas programadas que quedaron subestimadas, dado que fue superada la magnitud programada en el periodo 2023.
* Para la meta 3 del POA de gestión complementar la fuente de información incluyendo como soporte herramienta de control monitoreo del avance del PAAC

FECHA: 29/01/2024 | **FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Elaborado por: Nataly Tenjo Vargas

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06										Versión 1.0
VIGENCIA EVALUADA:		2023	DEPENDENCIA EVALUADA:				SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES				

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
									Total Calificación Inversión		0%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO		% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
1	POA Subdirección de Contravenciones Meta 1. Realizar el 100% de audiencias de continuación en un término menor a 180 días hábiles.	Porcentaje de audiencias de continuación en un término menor a 180 días hábiles realizado	100,00%	100,00%		100,00%	100,00%	10,33
2	POA Subdirección de Contravenciones Meta 2. Sustanciar el 60% de los autos de pruebas de los procesos que se encuentran aperturados en la vigencia allegados al grupo de reincidencias	Porcentaje de procesos que se encuentran en etapa probatoria sustanciados	60,00%	64,00%		106,67%	106,67%	
						Total Calificación Gestión	103,33%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Análisis:

La Subdirección de Contravenciones pertenece a la Subsecretaría de Servicio al Ciudadano la cual es la encargada de la atención de ciudadanos, con respecto a las infracciones de las normas de tránsito, adicionalmente se encarga de los procesos contravencionales en primera instancia. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 del Decreto 672 de 2018, establece como función "*...Resolver en primera instancia los procesos contravencionales adelantados por infracciones a las normas de tránsito..* ".

La Subdirección de Contravenciones formuló para el 2023 su POA de Gestión con dos (2) metas, donde la meta número 1 cumplió al 100% y la meta 2 arrojo un avance del 106,67%, debido a la inclusión de recursos dado el incremento de procesos aperturados en el año. En cuanto al POA de Inversión la Subdirección de Contravenciones no tiene proyectos a cargo.

De acuerdo a la información que la Oficina Asesora de Planeación (OAPI) reportó para el año 2023 de la Subdirección de Contravenciones, luego de su revisión se establece que el resultado de la calificación fue de **10.33/ 10**
Se puede establecer que la ejecución de la calificación de su componente mantiene el 100% de cumplimiento y que la sobre ejecución de la calificación la estandariza a 100%.

Recomendaciones:
- Mantener el monitoreo a la evolución en la ejecución de las metas del POA de gestión.
- Establecer todos los mecanismos necesarios para poder ajustar las metas de acuerdo a los reportes oportunos de los avances realizados en cada periodo con el fin de no sobrepasar las metas.
- Revisar la planeación de las metas programadas para la vigencia 2024 que quedaron subestimadas.

FECHA: 29 de enero de 2024		**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por:	Ricardo Alberto Martínez	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06										Versión 1.0
VIGENCIA EVALUADA: 2023		2023	DEPENDENCIA EVALUADA:		SUBSECRETARÍA DE SERVICIO A LA CIUDADANÌA						
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
										Total Calificación Inversión	0,00%

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION							CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	
4	Alcanzar al 95 % la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	Ejecución Presupuestal proyectos de inversión alcanzada	95%	97%	102,11%	102,11%	10,04
5	Alcanzar el 80% la ejecución del PAC programado de vigencia y reserva por la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía de los proyectos de inversión a su cargo.	Ejecución Presupuestal Plan Anualizado de Caja	80%	79%	98,75%	98,75%	
					Total Calificación Gestión	100,43%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

Descripción General y Análisis:

La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, es la articuladora del esquema de atención a la ciudadanía, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 672 de 2018 artículo 27 "*Liderar la formulación y ejecución del Plan Estratégico de la Secretaría Distrital de Movilidad en los componentes relacionados con la gestión de atención al ciudadano*", de tal manera formuló su POA de gestión con dos (2) metas, donde la meta número dos (2) "Alcanzar el 80% la ejecución del PAC programado de vigencia y reserva por la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía de los proyectos de inversión a su cargo." tuvo un cumplimiento del 98,75% y la otra meta arrojó un cumplimiento del 100%.

De acuerdo a la información que la Oficina Asesora de Planeación (OAPI) reportó para el año 2023 de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, luego de su revisión se evidenció que el resultado de la calificación fue de **10.04/ 10.**
Se puede establecer que la ejecución de la calificación de su componente mantiene el 100% de cumplimiento y que la sobre ejecución de la calificación la estandariza a 100%.

Recomendaciones:
- Mantener el monitoreo a la evolución en la ejecución de las metas del POA de gestión.
- Establecer todos los mecanismos necesarios para poder ajustar las metas de acuerdo a los reportes oportunos de los avances realizados en cada periodo con el fin de no sobrepasar las metas.
- Revisar la planeación de las metas programadas para la vigencia 2024 que quedaron subestimadas.

FECHA: 29 de enero de 2024		**FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**
Elaborado por:	Ricardo Alberto Martinez	

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN

Evaluación a la gestión por dependencia

Código: PV01-PR02-F06 | **Versión 1.0**

VIGENCIA EVALUADA: 2023 | **DEPENDENCIA EVALUADA:** Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7581	Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá	1	Diseñar Y Evaluar El 100 % De Una Metodología De Alto Impacto Frente A Cultura Ciudadana Para La Movilidad	30,00	30,00	100%	$ 506.704.821	$ 506.509.000	99,96%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 10 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa OPS), quedando un saldo por $195.821, por servicios profesionales pendiente por ejecutar, conforme a lo programado (que representa el 0,039%).	99,98%
		2	Implementar El 100 % De Las Estrategias De Cultura Ciudadana Definidas Para El Sistema De Movilidad Con Enfoque Diferencial, De Género Y Territorial.	30,00	30,00	100%	$ 1.010.204.739	$ 1.010.204.739	100%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 7 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, licitación pública y selección abreviada), ejecutadas al 100% según lo programado.	100%
		3	Implementar Y Evaluar El 100 % De Las Campañas De Cultura Para La Movilidad Diseñadas.	30,00	30,00	100%	$ 1.033.815.000	$ 1.031.952.000	99,82%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 37 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa OPS), quedando un saldo por $1.863.000, por servicios profesionales pendiente por ejecutar, conforme a lo programado (que representa el 0,180%).	99,91%
		4	Ejecutar Y Evaluar El 100 % De Las Estrategias De Pedagogía Y Educación Vial Diseñadas	30,00	30,00	100%	$ 1.401.904.000	$ 1.395.894.000	99,57%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 48 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa OPS), quedando un saldo por $6.010.000, por servicios profesionales pendiente por ejecutar, conforme a lo programado (que representa el 0,429%).	99,79%
		5	Desarrollar El 100 % Del Plan Estratégico De Comunicaciones Y Cultura Para La Movilidad	30,00	30,00	100%	$ 3.584.088.440	$ 3.582.146.440	99,95%	En la vigencia 2023, se programaron y ejecutaron 47 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, mínima cuantía, licitación pública y selección abreviada), quedando un saldo por $1.942.000,por servicios de fotografía, pendiente por ejecutar, conforme a lo programado (que representa el 0,054%).	99,97%
										Total Calificación Inversión	**99,93%**

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION

No. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
7	Realizar el 100 % de las acciones frente a información y formación en temáticas relacionadas con seguridad vial en la ciudad y cultura ciudadana para la movilidad.	Información y formación en seguridad vial y cultura para la movilidad	100	100	100%	100%	**10,00**
8	Realizar el 100% de las actividades la apropiación de los contenidos divulgados a través de los diferentes canales de comunicación interna	Apropiación de contenidos difundidos a través de los canales de comunicación interna	100	100	100%	100%	
9	Realizar el 100% de las actividades para incrementar el número de seguidores de las cuentas de redes sociales de la SDM:Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y LinkedIn.	Redes Sociales	100	100	100%	100%	
					Total Calificación Gestión	**100%**	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Descripción General y Análisis:

El POA 2023 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad contempló 3 metas orientadas a la temáticas relacionadas a la seguridad vial en la ciudad y la cultura ciudadana para la movilidad divulgados a través de diversos canales de comunicación, gestionadas a través de ocho (8) actividades (bienes y servicios entregados a los ciudadanos), y dieciocho (18) tareas secundarias, centradas en acciones pedagógicas dirigidas a los diferentes actores viales, para el fortalecimiento de la cultura ciudadana y educación vial.

Los procesos de contratación contemplados en el PAA 2023 fueron ejecutados conforme lo planificado obteniendo un porcentaje de avance del 99,86% en promedio (5 metas), así como las actividades y tareas de las metas del POA 2023 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, por lo que obtuvo la máxima calificación de 10 puntos, mejorando su desempeño respecto de la vigencia 2022: 9,98.

Recomendaciones:

* Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de las metas establecidas para los proyectos de inversión y gestión durante la vigencia 2024.
* Fortalecer el monitoreo a la ejecución del presupuesto asociado a los proyectos de inversión, para alcanzar el 100% del giro efectivo de los recursos durante la vigencia 2024.

FECHA: 29-ene-24 | **FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Elaborado por: Diana Montaña - Contratista OCI. Diana M